

# Propuesta para un Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz

---

Agosto de 2017



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

# Propuesta para un Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz

Contenido

PROLOGO .....4

INTRODUCCIÓN .....7

FINALIDAD DEL PLAN GANADERO ..... 10

DIAGNÓSTICO DE LA GANADERÍA OVINA EN SANTA CRUZ..... 11

    Situación de contexto: caracterización sistémica del área geográfica .....11

    Evolución del stock ovino .....12

    Estratificación de los productores por número de animales .....13

    Índices productivos.....14

    Lana.....14

    Carne.....16

    Rentabilidad.....17

    Resumen de problemáticas identificadas.....18

OBJETIVO GENERAL..... 22

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 22

FUTURAS LÍNEAS DE ACCIÓN ..... 22

**Objetivo 1: Fortalecer la integración y acciones conjuntas en la Provincia de Santa Cruz, de las Instituciones públicas y privadas, que desarrollan sus actividades en el territorio provincial..... 22**

    Líneas de Acción ..... 22

    Plan de Manejo de Sanidad Animal:.....24

    Plan de Manejo de Aguas: .....25

    Plan de Manejo del Guanaco:.....26

    Plan de Manejo de Predadores .....26

**Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida en el medio rural, propendiendo al arraigo territorial, conservando la cultura ovina.....27**

Líneas de Acción: .....	27
<b>Objetivo 3: Fomentar el agregado de valor en origen, mejorando la caracterización y diferenciación de productos tanto en lana y carne ovina.....</b>	<b>28</b>
Líneas de Acción: .....	28
<b>Objetivo 4: Fortalecer las competencias técnicas de productores, empleados rurales, técnicos de distintas instituciones, generando espacios para la capacitación, la información y la difusión de las tecnologías apropiadas y disponibles. ....</b>	<b>29</b>
Líneas de Acción: .....	29
<b>Objetivo 5: Aumentar la rentabilidad y competitividad de los sistemas ganaderos ovinos de la provincia de Santa Cruz, mediante la optimización de los indicadores productivos.....</b>	<b>31</b>
Líneas de Acción: .....	31
<b>Objetivo 6: Asegurar la sustentabilidad de los sistemas ganaderos ovinos. ....</b>	<b>33</b>
Líneas de acción.....	33
COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN GANADERO OVINO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.....	34
RESUMEN TALLERES ZONA CENTRO, NORTE Y SUR. ....	35
Comisión Redactora.....	44
Colaboradores:.....	44
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA .....	44
ANEXOS: .....	45
Anexo 1: ACTA TALLER Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz. San Julián 24-06-2016.....	45
Anexo 2: Taller de Productores y Técnicos Zona Norte, Pcia. de Santa Cruz PLAN GANADERO OVINO PROVINCIAL.....	52
Anexo 3: Reunión de productores Zona Centro, Pcia de Santa Cruz (representantes de las rurales y/o asociaciones rurales de: San Julián, Gobernador Gregores, Piedra Buena y Santa Cruz) por temática PLAN GANADERO OVINO PROVINCIAL.....	57
Anexo 4: ACTA “TALLER PLAN GANADERO OVINO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”. Zona Sur. Río Gallegos 11-07-2016. ....	63

## PROLOGO

Propuesta para un Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz.

Para generar crecimiento económico, productivo y social en un territorio, es necesario delinear el camino para que nos conduzca a la meta y compartirlo para que se pueda llevar adelante con el aval de la mayor cantidad de adherentes locales.

Por eso y ante la posibilidad de dar respuesta a nuestros socios directos, los productores y el gobierno, es que se da origen a la propuesta del plan ganadero, entendiendo de la importancia que reviste para la provincia, destacando que el espíritu de la misma es contar con una herramienta donde quede reflejada la Visión de la EEA Santa Cruz del INTA en relación a la temática ovina en la provincia y que dicho documento, sea presentado a los demás actores del sector ganadero ovino para consensuar la propuesta definitiva.

Del trabajo realizado en diferentes talleres con presencia de técnicos y profesionales del CAP y la EEA surgen algunos planteos interesantes que atender:

- Cuál sería la parte práctica de dicho plan y donde se debe poner la atenta mirada; Ya que es un documento que va más allá de las fronteras del CAP y el INTA, nos deberíamos plantear el uso específico y racional de, por ejemplo, el valle de Gob. Gregores y la posibilidad de hacer fardos en dicha área ya que eso sería estratégico.
- Ya que es un documento donde se enfatizan las líneas actuales que se están trabajando desde INTA y el CAP, nos planteamos por donde deben pasar las cosas según nuestra visión, hay que tener en cuenta que existen diversas cuestiones, que si bien son importantes, desde la EEA se puede colaborar pero de manera indirecta acompañando los procesos, ejemplo la COPROSA, donde la posibilidad de armar cursos y capacitaciones desde el CAP y el Colegio de Veterinarios, es central para el logro de la tarea sanitaria que se plantea.
- Hay que tener coherencia y evitar los dobles discursos como Instituciones, ya que en un plan de manejo como el Plan de Manejo del Guanaco, que costó mucho esfuerzo para que forme parte de una agenda nacional, se planteó cuidar el aumento de las cargas animales, por lo tanto su mención, en este plan, debe estar bien contextualizada, con un objetivo relacionado con la sustentabilidad de los sistemas, asociado con la degradación de los pastizales y la conservación de la diversidad.

- Se sugiere claramente la necesidad de sectorizar la provincia atendiendo las realidades de cada zona y aprovechando la presencia de los técnicos en el territorio. No es posible realizar algunos planteos en todas las zonas, como puede ser aumentar la carga. En algunas zonas como el sur de la provincia, el tema del guanaco es más importante que el stock en sí mismo.
- Surge también la necesidad de compatibilizar el planteo técnico con las realidades provinciales, donde se asumen compromisos y estos traccionan decisiones en una u otra dirección.
- Hoy hay que tener en claro respecto a los temas estratégicos de la EEA y particularmente lo relacionado con la alimentación, trabajos que se vienen desarrollando en la temática y el denominado Proyecto Silos que continúa. A esta altura como todo plan, tiene un componente político concreto, ya que será en esa orbita donde se destinaran fondos para llevarlo adelante.
- Es necesario dejar aclarado que se deben extremar las medidas para conocer en cada zona cuales son las condiciones para producir y realizar la actividad ganadera, teniendo
- en cuenta que luego esos productores serán los que presentarán proyectos para financiamiento.
- La calidad de vida del sector es central si pretendemos establecer gente en el campo, hay que favorecer la estabilidad del núcleo familiar. El rol protagónico que debe tener el CAP y el INTA en estas situaciones mediante el apoyo técnico y con la definición de las políticas para evaluar la diversidad de situaciones que se pueden presentar ya que los extremos no son apropiados: repoblar o no hacer nada.
- Los productores que están actualmente en producción tienen problemas con sus indicadores productivos. Un ejemplo son los bajos porcentajes de señalada que se registran en zona sur hace algunos años sistemáticamente. Se deben evaluar las posibilidades para mejorar esta situación con alternativas como pueden ser el uso del agua y de las zonas de mayor potencial forrajero.
- Si se agregarían otros sistemas como ser: agroturismo, servicios eco sistémicos, ¿qué ocurriría? ¿cómo se prioriza?, es necesario tenerlo presente para que en aquellas zonas más castigadas se propongan otras alternativas.
- Por último hay que tener muy presente que los productores toman sus decisiones según su lógica, tiempo y dinámica y que no necesariamente es la de los técnicos.

La tarea continuó y luego de la presentación en los salones de la Sociedad Rural de San Julián con la presencia de referentes de las instituciones y productores de toda la provincia recogimos otras inquietudes que suman a las mencionadas:

- La necesidad de contar con información de primera mano realizando un Censo Ganadero Provincial anual, donde se pueda tener datos sobre hacienda, fauna: guanacos y población.
- Hay que generar innovación tecnológica, el mismo paquete tecnológico que se viene usando necesita una revisión.
- Y por supuesto que se solicita todo el apoyo del sector gubernamental, políticas claras hacia el sector ganadero.

Pero para contar con mayor cantidad de opiniones se realizaron tres talleres más, localizados por zona, Norte en Puerto Deseado, Centro en San Julián y Sur en Rio Gallegos, tratando de buscar las mayores urgencias sobre un listado de ocho temas detectado por la FIAS como centrales para definir.

Como es posible leer, hay infinidad de aspectos que se deben tener en cuenta y seguramente de su lectura surgirán otros más.

Pero esto valoriza aún más la tarea llevada adelante ya que abre a la discusión una temática de no fácil solución.

A partir de ahora la EEA Santa Cruz puede actuar en las líneas identificadas, sosteniendo que es posible seguir produciendo ovinos.

Gracias!

Ing. Agr. Sergio Osvaldo Pena

Director EEA Santa Cruz y Tierra del Fuego

Julio de 2016

## INTRODUCCIÓN

La producción extensiva de ovinos que se realiza sobre pastizales naturales áridos y semiáridos en la provincia de Santa Cruz es la principal actividad del sector agropecuario, tanto por su amplitud territorial como por el ingreso económico. Actualmente el stock de ganado ovino es de 2.300.000 cabezas y las razas predominantes son Corriedale y Merino. Aunque en general la producción es de doble propósito, en la zona sur y cordillera predominan sistemas orientados a la carne, mientras que en el centro y norte de la provincia se orienta a sistemas laneros sobre majadas Merino y sus cruza. Más del 50% del stock ovino se ubica al sur del Río Santa Cruz.

Los ambientes naturales en los que se desarrolla la ganadería ovina tienen baja productividad primaria y alta variabilidad climática. El estado de los pastizales ha sido afectado por años de altas cargas ganaderas y desbalance de la demanda forrajera. La mayoría de los establecimientos ha registrado caídas en la productividad forrajera, y esta se ha reflejado en caídas en los índices productivos. Bajas señaladas y catástrofes naturales (sequías, nevadas y erupciones) en un contexto de aumento de los costos y bajos precios de los productos han dado lugar a la reducción del stock ovino desde las 7M de cabezas históricas de la provincia, y al abandono de alrededor de 400 establecimientos, en grandes áreas de la Meseta Central. En las últimas décadas se han desarrollado empresas mineras sobre el macizo del Deseado que se complementan con las tradicionales actividades productivas de la industria petrolera en la zona N y la Cuenca Austral. Las actividades de explotación minera han adquirido y controlan grandes superficies y utilizan recursos hídricos subsuperficiales que pueden generar impactos a una escala mayor que el predio asignado. Por otro lado se han registrado procesos de compra y consolidación de grandes unidades productivas ganaderas que mantienen actividad.

Diversas medidas del gobierno nacional y provincial han dado apoyo de distintas formas al sector, mediante créditos, subsidios por emergencia y apoyo técnico. Varios establecimientos realizan un mejoramiento constante de aspectos técnicos de la producción como la genética, la adecuación de cargas, la suplementación y en menor grado se han agrupado a fin de mejorar los costos de insumos y mejorar la producción. Sin embargo no es una situación generalizada. Es por ello que el presente plan es una oportunidad para diseñar políticas de Estado que determinen el rol del sector, en el contexto de la producción provincial, para abordar el desarrollo del sector ganadero con una participación activa de todos los sectores involucrados, Gobierno, Instituciones técnicas, Fundaciones ambientalistas y Productores. Estas políticas deberían determinar un proceso de cambio estructural que implique no solamente una estabilización o aumento en la producción sino una adecuación a las nuevas

exigencias y reglas de juego del mercado. Concretamente debemos trabajar en forma conjunta para obtener mejoras a mediano y largo plazo y lograr la sustentabilidad de los establecimientos en Santa Cruz y el fortalecimiento de la economía en general.

El Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, impulsado por el Gobierno mediante la Ley N° 25.422, tiene como objetivo principal adecuar y modernizar los sistemas productivos ovinos a fin de permitir la sostenibilidad a través del tiempo y, consecuentemente, permitir mantener e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural. Se debe generar un índice de productividad superior, estabilizar y recuperar en lo posible y de acuerdo a la receptividad de los campos el número de cabezas de ganado ovino y mejorar la calidad de la carne y la lana, bajo el acompañamiento del Estado, el cual brinda asistencia técnica y financiamiento.

Por ello para seguir implementando dicho Plan se debe profundizar, en conjunto con todos los actores, en los puntos detallados a continuación:

- Ejecutar acciones centradas en el uso eficiente de los recursos forrajeros, sustento fundamental para la producción ovina en Santa Cruz, como es la adecuación de la carga a la oferta forrajera de los predios, sistemas de pastoreo, el manejo de oferta y distribución del agua y el manejo de las poblaciones de guanacos.
- Lograr sistemas productivos sustentables en términos económicos, sociales y ambientales en las distintas áreas de la provincia. Detener el proceso de pérdida de la productividad primaria y secundaria, incrementar, dentro de las posibilidades de receptividad sustentable, el stock ovino perdido en la provincia y recuperar áreas sin producción de ganado lanar por medio de la recolonización en núcleos productivos.
- Intensificar la producción ganadera en áreas productivas de la región (valles bajo riego, vegas y otras zonas de alta producción de forraje) y en estepas mediante suplementación estratégica.
- Contar con planes de manejo ante situaciones de emergencia.
- Fortalecer la infraestructura de faena y de la presentación de los productos e integrar todos los eslabones de la cadena productiva de la actividad ovina a fin de lograr el aumento del valor agregado de lana y carne.
- Mejorar la cadena comercial de la lana para pequeños y medianos productores, creando un sistema adecuado a tal fin.

- Incorporar genética superadora y apoyo a programas de mejora genética en las razas tradicionales y cruzamientos y priorizar la optimización de los indicadores productivos de las cadenas y sistemas mediante la generación, adaptación y transferencia de tecnología.
- Fortalecer las competencias técnicas de productores, pobladores y trabajadores rurales generando espacios para la capacitación, la información y la difusión de tecnologías apropiadas, como así también la articulación y la planificación participativa e interinstitucional de aquellos organismos vinculados al sector agropecuario de la provincia.
- Generar información geográfica, productiva y técnica a los fines de favorecer la toma de decisiones de los actores implicados en las cadenas productivas. Monitorear el estado de los pastizales y recursos naturales y favorecer procesos de certificación de la calidad de productos y de sustentabilidad de la producción.
- Incorporar alternativas productivas para diversificar la actividad y contribuir así a la sustentabilidad de los establecimientos.
- Incrementar la demanda de mano de obra y contribuir al arraigo de trabajadores rurales y sus familias en condiciones adecuadas de bienestar y con acceso a servicios de educación, salud y comunicaciones.
- Valorar en la opinión pública y los mercados el status sanitario regional y dar apoyo a los programas actuales que lo promueven.
- Afianzar biotipos de animales que mantengan su status productivo, minimizando las variaciones producidas por los cambios interanuales ambientales y económicos.

## FINALIDAD DEL PLAN GANADERO

La FINALIDAD del presente Plan Ganadero Ovino Provincial será el de mejorar la competitividad, el desarrollo y la sustentabilidad del sistema ovino extensivo en la provincia de Santa Cruz.

El presente Plan involucra a toda la cadena productiva, así como Instituciones públicas y privadas. Este documento sentará las bases y dará las pautas de priorización de las futuras líneas de acción en la ganadería ovina, a ser financiadas por la Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.) de la Ley Ovina Nacional nº 25.422.

Se parte de la premisa que no existe una única solución integral para todos los establecimientos si se utiliza un único enfoque, como puede ser tener mayor rentabilidad en condiciones de mercado. Habrá que reconocer que mientras algunos predios pueden comprometerse en algunos aspectos relacionados con la rentabilidad propuestos, otros deberán enfocarse en objetivos relacionados con la preservación del medio ambiente o la ocupación sustentable del territorio.

## DIAGNÓSTICO DE LA GANADERÍA OVINA EN SANTA CRUZ.

Situación de contexto: caracterización sistémica del área geográfica

La provincia de Santa Cruz se encuentra situada en la Región Patagónica, al sur de la República Argentina. Es la segunda provincia en cuanto a superficie, con 243.943 km<sup>2</sup>, y cuenta con una población aproximada de 320.469 habitantes (INDEC 2015). La capital provincial, Río Gallegos, concentra cerca de la mitad de la población. La Provincia se divide en 7 departamentos. La estructura económica tiene un fuerte basamento en sus recursos naturales: petróleo, gas, recursos marinos, minerales metalíferos, entre otros (Figura 1).



La baja densidad poblacional determina un mercado interno reducido, mientras que la demanda internacional hace que las actividades estén orientadas hacia la exportación o a su industrialización fuera de la provincia. Tiene una gran diversidad geomorfológica y agroecológica. Hacia el oeste la cordillera y luego hacia las costas se extienden las mesetas y los valles fluviales transversales, mientras que desde el punto de vista de la agroindustria cuenta con diversos frigoríficos, mataderos ovinos y bovinos.

La producción ovina en el área geográfica se remonta a 1880. El arraigo y desarrollo socioeconómico de la provincia ocurrió a partir de esta producción. La zona fue colonizada desde Punta Arenas y también desde las islas Malvinas. Los sistemas de producción estuvieron

Principalmente orientados a la lana, conocida en aquellos tiempos como el "oro blanco". La carne era considerada como un subproducto.

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2015.

Las condiciones ambientales definen dos grandes zonas bien diferenciadas dentro del Área Geográfica. La zona centro y norte orientada principalmente a la producción de lana fina y la zona cordillerana y sur, en donde prevalece la producción cárnica pero basada en un sistema doble propósito.

Cabe destacar que actualmente, más del 50% de las existencias de ganado ovino en Santa Cruz se encuentran en el Departamento de Güer Aike, al sur de la misma. La tasa de reproducción media (señalada) asciende actualmente al 60%, con un rango que oscila entre el 40% y 90% según la zona y el manejo. La estructura empresarial del sector primario asume características de PyMEs familiares con tradición arraigada. La mano de obra empleada es escasa, de carácter estable y con bajo nivel de especialización.

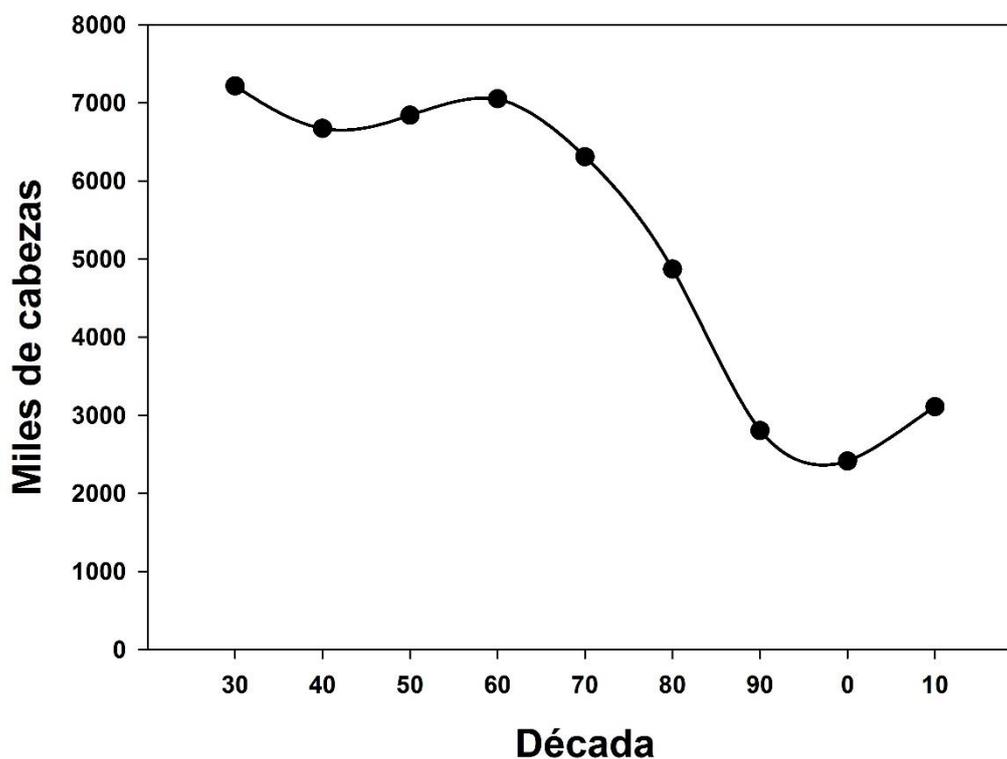
### Evolución del stock ovino

Un análisis de la evolución del stock ovino para la provincia de Santa Cruz, muestra una fuerte caída de la cantidad de cabezas que se dio desde la década de 1930 hasta los primeros años de la década del 2010, pasando de los 7,5 millones de cabezas alcanzados en el año 1937 a ser menos de 3 millones en el año 2014 (SIGSA 2014) (Figura 2). Si bien se podría realizar un análisis detallado de lo ocurrido durante ese período, en líneas generales esta disminución del stock ovino en la provincia puede ser atribuida a varios factores como ser la pérdida del recurso forrajero asociado a procesos erosivos, lo que impacta directamente sobre los índices productivos de los establecimientos, un contexto desfavorable para el sector agropecuario debido principalmente a una caída de los precios internacionales, al impacto directo que han tenido diversos eventos naturales como el volcán Hudson y climáticos como sequía y nevadas y durante la última década la competencia que ejerce la población de guanacos por el recurso natural, causando una disminución directa sobre el stock ovino en la provincia.

Todas esto sumado a las bajas rentabilidades de la actividad, ha ocasionado que el número de establecimientos en producción se haya reducido de manera notoria, situación que se mantiene hasta el presente año (2016), donde a manera de ejemplo, se puede mencionar que en el Dpto. Lago Buenos Aires, se ha reducido el número de establecimientos en producción en un 11,2% (8 establecimientos fuera de producción desde 2010-2011 sobre un total de 71).

Figura 2: Existencias de ganado ovino para la Provincia de Santa Cruz (Período: 1930-2014).

Fuente: SIGSA - Dirección de Control de Gestión y Programas  
Especiales - Dirección Nacional de Sanidad Animal – SENASA



#### Estratificación de los productores por número de animales

En Santa Cruz, según SENASA para el año 2010, el 29 % de los productores contaba con más de 5.000 animales, el 42,6 % disponía entre 1.000 y 5.000 animales y el 28,3 % poseía menos de 1.000 animales. Al considerar el número de animales por estratos, el 75% de los ovinos de Santa Cruz se encontraba en estrato de establecimientos con más de 5.000, el 23% de los animales estaba en el estrato de 1.000 a 5.000 y sólo el 2% de los ovinos de la provincia en establecimientos de menos de 1.000 animales.

## Índices productivos

**Tabla 2: Resumen de los principales Índices productivos en ovinos para diferentes zonas de la Provincia de Santa Cruz<sup>2</sup>.**

	% de señalada	Peso del cordero al gancho (kg)	Peso de vellón (kg)	Finura media (micras)
Estepa Magallánica Seca - Santa Cruz	70-75	11	4,5	25
Estepa Magallánica Húmeda – Santa Cruz	75	12	4,8	27
Sierras y mesetas occidentales/Pastizal Subandino	70-75	11,5	4,4	22
Meseta Central - Santa Cruz	55	9	3,9	22
Zona del Golfo - Santa Cruz	55	9	4,6	21

## Lana

Según la Federación Lanera Argentina, la Provincia de Santa Cruz produce 7.800 Ton. de lanas sucias, equivalente al 16,9 % del total producido en el país. De las mismas 4.000 Ton. son lanas finas, que representan el 16% de lana fina del país y 3.800 Ton. son lanas medianas que representan el 19% de lana mediana del país. Se entiende por lanas finas a aquellas que tienen menos de 24,5 micrones de diámetro medio de fibras (DMF). En tanto que las lanas medianas son aquellas que tienen entre 24,6 y 32,5 micrones de diámetro medio de fibras (DMF).

<sup>2</sup> Fuente: Técnicos referentes de INTA de la región.

**Tabla 1: Estimación de producción de lana en la República Argentina (Ton. Sucia. Zafra 2015/16)<sup>3</sup>.**

Provincia	Total	Fina	Mediana	Gruesa
Buenos Aires	6.600	400	5.800	400
Catamarca	450		400	50
Chaco	250		250	
Chubut	15.700	15.500	200	
Cordoba	950		650	300
Corrientes	2.900	550	2.350	
Entre Rios	1.600	300	1.300	
Formosa	170		170	
Jujuy	1.200		1.200	
La Pampa	1.250	200	950	100
La Rioja	170		170	
Mendoza	170		170	
Misiones	80		80	
Neuquen	450	250	200	
Río Negro	3.600	3.600		
Salta	280		230	50
San Juan	80		80	
San Luis	170		70	100
<b>Santa Cruz</b>	<b>7.800</b>	<b>4.000</b>	<b>3.800</b>	
Santa Fe	90		90	
Santiago del Estero	450		450	
Tierra del Fuego	1.500	200	1.300	
Tucuman	90		90	
<b>Totales</b>	<b>46.000</b>	<b>25.000</b>	<b>20.000</b>	<b>1.000</b>

Actualmente la lana representa menos del 1,5% en el conjunto de todas las fibras textiles en uso en el mundo, una proporción muy baja y que progresivamente fue disminuyendo en los últimos años y no ha podido siquiera sostener y acompañar la demanda vinculada al crecimiento de los sectores de alto poder adquisitivo de los países desarrollados, quienes representan a la casi totalidad de la demanda.

La participación de la Argentina como proveedora de lana representa apenas el 2,2% de la oferta total, indicando claramente que es un mercado alternativo y de poco peso a nivel mundial.

En este escenario actual, las lanas finas y superfina han pasado de un "commodity" a un "speciality" cuya fibra es usada en prendas de alto valor comercial. Las lanas con diámetros medios compiten fuertemente con fibras de menor valor en el textil de interiores y revestimientos y las más gruesas ocupan un nicho de mercado conquistado y seguro como

<sup>3</sup>Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas Laneras Argentinas (FLA). Zafra 2015-16.

es la fabricación de alfombras de pura lana virgen que tienen claras ventajas cualitativas frente a sus competidoras.

Su producción mundial está en baja, aunque la mayoría de los especialistas coinciden en que se ha llegado a un estado de cierta estabilidad en alrededor de 1.100 millones de kilos de lana limpia.

Luego de la crisis financiera mundial del 2008 y la recesión económica en los países centrales ocurrida en 2012, comienza a mostrarse cierto crecimiento económico de los países que tienen peso en el consumo de lana y que, liderados por China, irán traccionando sobre la demanda.

## Carne

Analizando la faena de corderos para el año 2014, sobre un total de 418.503 corderos faenados a nivel nacional, la provincia de Santa Cruz concentro el 71%, faenando 295.904, le sigue en orden de importancia la provincia de Chubut con 18 % de los corderos faenados. Es de destacar el fuerte peso que tiene la provincia de Santa Cruz en el contexto Patagónico, relacionado a la faena de corderos, concentrando en la ciudad de Río Gallegos, los cuatro frigoríficos más importantes de la región. Las exportaciones de carne ovina fresca desde Argentina, han experimentado una notable disminución en los últimos diez años, llegando a exportar 8.541 toneladas en el año 2005, a solo 2.2.71 toneladas en el año 2014 y a 809 para el período enero -julio de 2015. La Argentina por diferentes motivos ha disminuido sus exportaciones, entre las razones que explican el fenómeno, se pueden citar un tipo de cambio poco favorable, un aumento de costos importantes para Argentina, buen precio de la carne ovina en el mercado doméstico y una disminución considerable en los niveles de oferta de carne ovina por disminución de stocks. Actualmente el 90 % de la faena ovina se vende en el mercado doméstico y solo el 10 % se exporta, situación totalmente a la inversa para años anteriores, donde el destino principal era la exportación<sup>4</sup>.

Este contexto, obligó a los principales exportadores de carne ovina a volcar sus productos casi exclusivamente al mercado interno. Por consiguiente cambió el perfil del consumidor, que

demanda el cordero patagónico; y también los aspectos comerciales de la cadena ovina, tecnologías de logística y distribución de los productos, tiempo y volúmenes de entrega, entre otros. En la actualidad los principales frigoríficos exportadores, concentrados mayoritariamente en la ciudad de Río Gallegos, se vieron obligados a cambiar las estrategias

---

<sup>4</sup> Schorr 2015. Análisis de la faena ovina y exportaciones de carne ovina de Argentina

de comercialización, situación que perdura en la actualidad. Las acciones a futuro de la Cámara Frigorífica será consolidar el mercado interno y realizar la búsqueda de nuevos mercados, como por ejemplo, la posibilidad de exportar en breve a China, tratando de desarrollar mercados nuevos y no sólo quedarse con los mercados que tradicionalmente demandaron nuestros productos. De este modo se busca que el efecto negativo que provocó la disminución de las exportaciones no sea tan abrupto en el futuro.

El bajo nivel de consumo a nivel nacional de 1,2 kg/hab/año, genera una oportunidad para avanzar en el mercado interno, en el mismo sentido que lo han hecho quienes trabajan con carne porcina y aviar.

### Rentabilidad

En Santa Cruz, los niveles de rentabilidad son muy distintos según la zona, la escala productiva y el paquete tecnológico aplicado.

La zona sur de Santa Cruz cuenta con productores que adoptan una parte de la tecnología disponible y que poseen establecimientos medianos o grandes.<sup>5</sup> En la zona central de Santa Cruz, prevalecen los establecimientos chicos, con unidades productivas que no superan los 3.000 animales de esquila. Para estos casos los niveles de rentabilidad son en la mayoría de los casos negativos, el productor no vive del campo y generalmente cuenta con ingresos extraprediales. En la zona norte de Santa Cruz, la situación es similar a la de meseta central, los productores ovinos no viven exclusivamente del campo y las rentabilidades durante los años buenos no superan el 1,5%. Se alternan 4 años malos por uno bueno en función de los precios. Los propietarios no viven en el campo, los campos se sostiene por tradición con los ingresos extraprediales.

Por otra parte se observa como práctica habitual, el alquiler de campos linderos a efectos de incrementar la escala y aumentar el número de animales, de modo tal de diluir los costos fijos del establecimiento y con ello mejorar la rentabilidad. En los campos chicos los costos de personal fijo y pago de la esquila, entre otros, tienen un impacto muy grande y resultan en muchos casos difíciles de afrontar. Sin embargo los márgenes y la rentabilidad actual hacen impensado la viabilidad de los sistemas ovinos extensivos tal y como se los conocía hace 30 años atrás.

---

<sup>5</sup> Subsecretaría de Ganadería - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Los sistemas productivos de la zona sur de Santa Cruz no debieran alejarse del doble propósito o la aptitud dual, puesto que hoy la carne participa fuertemente en la matriz de ingresos de los establecimientos.

Se desea realizar una intervención interdisciplinaria e interinstitucional con el fin de mejorar la competitividad de la lana y la carne producida en un marco de sustentabilidad ecológica, económica y social.

#### Resumen de problemáticas identificadas

La identificación de las principales problemáticas de la ganadería ovina en la Provincia de Santa Cruz se resumen en una matriz FODA (**F**ortalezas-**O**portunidades-**D**ebilidades-**A**menazas), la cual es resultado de una serie de diagnósticos participativos realizado en los últimos años entre los distintos actores del sector productivo y documentación de base previa.

### **MATRIZ FODA de la ganadería ovina extensiva en la Provincia de Santa Cruz**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de cien años de experiencia en producción ovina</li> <li>• Existe una cultura del ovino en la Provincia.</li> <li>• Generación de dos productos, carne y lana ovina de calidad reconocida a nivel mundial.</li> <li>• Existencia de instituciones, leyes y programas vinculados al desarrollo del sector.</li> <li>• Capacidad industrial instalada para exportación y mercado interno cárnico y lanar.</li> <li>• Razas adaptadas a diferentes sistemas de producción y tipo de producción.</li> <li>• Disponibilidad de un plan provincial de manejo sustentable de guanaco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación de los pastizales naturales.</li> <li>• Escasa visión a la organización y asociativismo por parte de los productores.</li> <li>• Bajo recambio generacional de la población rural.</li> <li>• Baja productividad de las majadas.</li> <li>• Escasa aplicación de estrategias y planes de contingencia ante fenómenos naturales (en particular sequías y nevadas).</li> <li>• Porcentaje de productores que no alcanzan a conformar la unidad económica productiva.</li> <li>• Escaso agregado de valor en carne y lana.</li> <li>• Falta de integración de la cadena de valor para pequeños y medianos productores.</li> <li>• Informalidad en la comercialización de los productos y dificultad en el cumplimiento de las normativas (sanitarias e impositivas).</li> <li>• Mercado interno de carne ovina con escaso desarrollo y sin programas de promoción de la misma.</li> <li>• La intensificación de los sistemas actualmente es dependiente de insumos extraregionales.</li> <li>• Estructura parcelaria: sucesiones indivisas.</li> <li>• Estado regular a malo de instalaciones (alambres perimetrales e internos, corrales, molinos).</li> <li>• Elevado número de establecimientos que no están en producción actualmente.</li> <li>• Escasez de oferta de agua a nivel predial para riego y consumo.</li> <li>• Pocos profesionales privados dedicados a la actividad.</li> <li>• Estado regular a malo de las rutas provinciales y vecinales.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
----------------------	-----------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de incorporar un paquete tecnológico de prácticas mínimas, que generan mejoras en la producción disponible y en la sustentabilidad de los sistemas.</li> <li>• Posibilidad de complementar la actividad con la explotación de recursos alternativos como puede ser la fibra o carne de guanaco.</li> <li>• El aumento de la población mundial, más el aumento en la demanda de carnes en los países emergentes, aseguran una demanda sostenida de carne en el mediano y largo plazo.</li> <li>• Creciente demanda de productos asociados a lo natural y reconocimiento del nombre Patagonia en este sentido.</li> <li>• Aprovechar las ventajas que otorga la aprobación del marco legal IG-COP (identificación geográfica cordero patagónico).</li> <li>• Posibilidades de financiamiento mediante fondos de Ley Ovina y en áreas de bosques con fondos de la Ley de Presupuestos Mínimos.</li> <li>• Potencial crecimiento en la demanda de productos artesanales de la lana para pequeños productores, en las zonas con desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación sostenida de ambientes frágiles en distintas zonas por el cambio climático.</li> <li>• Saqueo y vandalismo en establecimientos ganaderos.</li> <li>• Adversidades ambientales (sequías, nevadas, cenizas volcánicas).</li> <li>• Pérdidas por abigeato y falta de control en carnicerías y rutas.</li> <li>• Alta competencia por mano de obra calificada (minería, petróleo y empleo público).</li> <li>• Pérdida por perros y predadores.</li> <li>• Cierre de establecimientos ganaderos, ocasionando el despoblamiento rural de grandes zonas de la provincia.</li> <li>• Migración de la población rural a los centros urbanos. Jóvenes poco interesados en la actividad.</li> <li>• Inestabilidad en el comportamiento de los mercados, con oscilaciones de precios.</li> <li>• Competencia por los recursos forrajeros con especies silvestres como el guanaco.</li> <li>• Competencia por la tierra con el turismo, sector inmobiliario, mineras y ONG's (áreas protegidas).</li> </ul>
--	--

En los sistemas productivos de la Provincia de Santa Cruz, existe una gran variabilidad y heterogeneidad de situaciones y problemáticas, por lo que es imposible pensar en una única solución o medida puntual que satisfaga todas y cada una de ellas. Durante la etapa de redacción del presente plan ganadero ovino, se reconoció la necesidad de avanzar en algún tipo de zonificación de la provincia según áreas con esquemas de producción similares (lanero o doble propósito) en función de diagnósticos participativos entre todos los actores del sector, a fin de generar las estrategias y líneas de acción específicas para cada área, ya que es evidente

que las problemáticas y necesidades serán necesariamente diferentes entre dichas zonas. Por esta razón, se plantea dentro de este Plan Ganadero un Objetivo General y Distintos Objetivos

Específicos, que permitan orientar la dirección que se le pretende dar a la Ganadería en la Provincia y que sean lo suficientemente flexibles como para permitir encontrar soluciones adecuadas a cada situación particular. El presente Plan pretende aportar opciones y alternativas a la producción ovina existente, buscando en una primera etapa la sostenibilidad de los sistemas productivos, para posteriormente mejorar la rentabilidad, de modo de lograr que se convierta en un componente dinamizador de la vida en el medio rural y permita la permanencia de quienes hoy habitan el territorio.

Fuente: Situación actual y perspectiva de la ganadería en Patagonia Sur.

## OBJETIVO GENERAL

Optimizar los indicadores productivos, de las cadenas y sistemas mediante la generación, adaptación y transferencia tecnológica, con énfasis en el incremento de la eficiencia en la producción primaria, a través de la intensificación, desarrollo y estabilización de los sistemas, en un marco de sustentabilidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Fortalecer la integración y acciones conjuntas en la provincia de Santa Cruz, de las instituciones públicas y privadas, que desarrollan sus actividades en el territorio provincial.
- 2) Mejorar la calidad de vida en el medio rural, propendiendo al arraigo territorial, conservando la cultura ovina.
- 3) Fomentar el agregado de valor en origen, mejorando la caracterización y diferenciación de productos tanto en lana y carne ovina.
- 4) Fortalecer las competencias técnicas de productores, empleados rurales, técnicos de distintas instituciones, generando espacios para la capacitación, la información y la difusión de las tecnologías apropiadas y disponibles.
- 5) Aumentar la rentabilidad y competitividad de los sistemas ganaderos ovinos de la provincia de Santa Cruz, mediante la optimización de los indicadores productivos.
- 6) Asegurar la sustentabilidad de los sistemas ganaderos ovinos.

## FUTURAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción deberán estar vinculadas a políticas de desarrollo y abordadas de manera integral entre los distintos actores, a fin de lograr y consensuar planes estratégicos que permitan una real mejora de los sistemas productivos y la competitividad del sector y de las cadenas involucradas.

**Objetivo 1: Fortalecer la integración y acciones conjuntas en la Provincia de Santa Cruz, de las Instituciones públicas y privadas, que desarrollan sus actividades en el territorio provincial.**

Líneas de Acción:

- Establecer una política de corto, mediano y largo plazo a través de una “Convocatoria al trabajo conjunto para el análisis y diseño de planes provinciales”.
- Definir un Plan de Acción interinstitucional que mencione las formas de vinculación de las instituciones participantes y sus responsabilidades.
- Mantener y fortalecer la participación en mesas de discusión estratégicas como ser: COPROSA, (U.E.P.) Ley Ovina, PROLANA, Comisión IG-CoP (Identificación Geográfica Cordero Patagónico), Comisión Plan Provincial Manejo del Guanaco, entre otras.
- Desarrollar y fortalecer las políticas de control contra el abigeato y mercado ilegal de carnes con una participación activa del poder judicial y policía provincial.
- Generar talleres de diagnóstico participativo, analizando la situación actual del Plan Ganadero Ovino de la provincia de Santa Cruz y futuras correcciones en las líneas de acción.
- Difundir las diferentes herramientas de financiamiento disponibles tanto del ámbito provincial, nacional y/o internacional (ej Ley Ovina 25.422 y Ley de bosques 26331) que son de fácil acceso para los productores ganaderos de la provincia de Santa Cruz y fomentar nuevos canales de financiamiento tanto para el sector público y privado, a fin de cumplimentar lo pautado en este plan de trabajo.
- Generar información de base para la toma de decisión tanto pública como privada: Bases de datos estadísticos, informes de precios de la carne ovina en Santa Cruz y en la región, informe de precio de lanas SIPyM, análisis económicos y financieros actualizados, donde se reflejen las debilidades de los sistemas productivos, sistemas de información geográfico (SIG).
- Articulación permanente entre los distintos actores de la cadena ganadera ovina, con el objetivo de organizar jornadas, congresos, días de campo, seminarios, que tiendan a mantener actualizado e informado sobre los avances estratégicos en temáticas ovinas.
- Definir Planes Provinciales de Manejo para asegurar el acompañamiento de las distintas líneas de acción propuestas en el presente Plan Ovino. Dentro de los Planes

considerados se pueden mencionar: Manejo Sanitario, Manejo del guanaco, Manejo de aguas, Manejo de predadores, entre otros.

#### Plan de Manejo de Sanidad Animal:

En la Provincia de Santa Cruz, la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA), es quien identifica y evalúa las distintas situaciones de orden sanitario, legal, social, económico y organizativo, proponiendo y decidiendo las distintas formas de aplicación de las estrategias sanitarias que establece el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), a través de los distintos Planes y Programas nacionales y regionales. La COPROSA está integrada por representantes del Consejo Agrario Provincial, el SENASA, el sector productor a través de la Federación de Sociedades Rurales (FIAS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Colegio Veterinario de la Provincia de Santa Cruz.

#### Líneas de acción

- Generar estrategias interinstitucionales para aplicar el Plan Patagónico de Control y Erradicación de la Sarna y otras enfermedades endémicas.
- Generar estrategias interinstitucionales para aplicar el Plan Nacional de Erradicación de la Melofagosis en el Territorio Provincial.
- Promover la determinación de la prevalencia y distribución de otras enfermedades endémicas como ser brucelosis ovina, enfermedades clostridiales, hidatidosis, linfadenitis caseosa, entre otras. Que sea de utilidad para la implementación de las medidas sanitarias de prevención y/o control necesarios.
- La vigilancia epidemiológica de enfermedades que actualmente no se encuentran en la Provincia. Ej. Fiebre Aftosa. BSE, Scrapie.
- Promocionar distintos eventos de capacitación para profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas.
- Generar canales de comunicación dinámicos con referentes reconocidos de la temática sanitaria extra zona, para fortalecer las capacidades de los profesionales de la Provincia.

- Generar campañas de difusión con el objetivo principal de informar, concientizar y educar a los diferentes actores del medio (empleados rurales, productores, técnicos y profesionales) acerca de las cuestiones sanitarias. La publicidad institucional a través de avisos y folletos detallando recomendaciones complementará y potenciará el plan de comunicaciones informativas (notas periodísticas) ayudando a una mejor recepción y asimilación de los mensajes.
- Fortalecer la capacidad instalada de los laboratorios de diagnóstico existentes.

Plan de Manejo de Aguas:

### **Líneas de acción**

- Crear el catastro hídrico de la provincia, según lo estipulado en la ley provincial de aguas N°1451, tendiente a la cuantificación, registro y caracterización permanente de producción y calidad de aguas de superficie y subterráneas, inventario de obras hidráulicas de captación y aprovechamiento agropecuario de agua así como del registro y monitoreo del uso y deposición final de aguas autorizadas por la autoridad de aplicación, de forma de contribuir al dimensionamiento del uso actual del recurso hídrico y contribuir a la definición de más y mejores políticas para su aplicación en el sector agropecuario.
- Diseñar, comprobar y difundir tecnologías de captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua en aplicaciones agropecuarias orientadas al aprovechamiento más racional posible del recurso, propendiendo a la conservación de su calidad, a la maximización de eficiencias de aplicación, a la conservación de suelos y a la mejora en el rendimiento de las producciones para las cuales se lo utilice.
- Regularizar, enriquecer y aclarar el marco normativo actual en vigencia entorno a la administración y control del recurso hídrico de superficie y subterráneo de interés en el sector agropecuario.
- Desarrollar un programa de capacitación, entrenamiento y educación en materia de recursos hídricos, la implementación de las mejores tecnologías para su aprovechamiento y procedimientos para su utilización y conservación, orientado al

sector productivo, a los agentes responsables de su gestión y administración, a los agentes vinculados a la extensión, el asesoramiento y la transferencia, así como en los diversos niveles de establecimientos educativos agrotécnicos de la región.

- Establecer mecanismos de fomento, mediante instrumentos normativos, económicos, financieros, técnicos, de asistencia, entre otros posibles, que permita la implementación en el sector agropecuario, de las mejores prácticas recomendadas de aprovechamiento y conservación del recurso agua.
- Profundizar el estudio del cambio climático regional de forma de establecer escenarios posibles de mediano y largo plazo en relación con la producción de aguas de superficie, la recarga de aguas subterráneas y las calidad asociadas, especialmente orientado a establecer umbrales o potencialidades para el sector pecuario regional.

#### Plan de Manejo del Guanaco:

- Se adjunta como anexo el Plan Provincial de Manejo del Guanaco elaborado por una Comisión Redactora integrada por las siguientes instituciones:
  - Consejo Agrario Provincial Marcos Williams, Marcos Clifton:
  - Universidad Nacional de la Patagonia Austral Amanda Manero:
  - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Sergio Pena, Gabriel Oliva; Ariela Cesa:
  - Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz. Miguel O`Byrne:

#### Plan de Manejo de Predadores

##### **Líneas de acción**

- Desarrollar un sistema de información geográfica de fauna silvestre.
- Elaborar e implementar un plan de manejo para el Zorro Colorado, Puma y otras especies.
- Implementar un programa de capacitación en manejo y control de predadores y fauna silvestre.
- Desarrollar políticas de control de perros cimarrones en zonas periurbanas, sumar a los municipios y comisiones de fomento para su desarrollo.

## **Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida en el medio rural, propendiendo al arraigo territorial, conservando la cultura ovina.**

### Líneas de Acción:

- Incorporar inversiones que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad, infraestructura predial, mejorando la calidad de vida rural, como construcciones, calefacción, energía, comunicaciones, salud y educación para brindar condiciones comparables a las de la ciudad.
- Mejorar las comunicaciones en rutas provinciales y nacionales y en áreas alejadas de los centros urbanos, mediante la instalación y acceso a telefonía por UHF; telefonía IP a través de enlace punto a punto e internet, televisión satelital (ARSAT).
- Crear cursos permanentes de oficios rurales, que le den una calificación al empleo rural, que en la actualidad se están perdiendo como: alambrador, arreglo e instalación de molinos, perforaciones, carpintería, mecánica en general, peón rural, ovejero, carniceros, esquila de guanacos, huertas y jardines, entre otros.
- Fomentar y fortalecer la utilización de sistemas de educación a distancia como PROCADIS.
- Generar y retener empleo rural, para preservar los valores culturales del campo y generar empleo genuino.
- Electrificación rural (tendido de líneas, energía solar, eólica, hidroeléctrica a pequeña escala).
- Calefacción rural (gas, leña, carbón). Instituciones que pueden incorporarse al plan Distrigas, CAP, YCRT
- Mejorar la condición salarial para que la oferta laboral sea competitiva frente a empleadores alternativos. (Corregir asimetrías regionales mediante mecanismos compensatorios estatales).
- Mejorar el acceso a la salud y educación de los establecimientos agropecuarios. (Mejora en la distribución y servicios de los puestos sanitarios provinciales).
- Mejora en la cobertura territorial del sistema educativo rural.

### **Objetivo 3: Fomentar el agregado de valor en origen, mejorando la caracterización y diferenciación de productos tanto en lana y carne ovina.**

#### Líneas de Acción:

- Incentivar el aumento del consumo de carne ovina, a nivel nacional, a través de campañas comerciales de promoción, difusión y detección de nichos de mercado.
- Promocionar la adecuación de la oferta a las necesidades del mercado, con nueva presentación de los distintos cortes, troceado y envasado.
- Incrementar el agregado de valor en origen de la carne ovina, a través de la terminación local de la hacienda para faena mediante sistemas de engorde a pastoreo o corral.
- Potenciar y consolidar la Identificación Geográfica Cordero Patagónico, como modo de diferenciación y agregado de valor al producto.
  
- Reposicionar la carne ovina en los mercados internacionales e identificar nuevos mercados.
- Propiciar acciones que agreguen valor industrial, a través del desarrollo de nuevos productos laneros.
- Consolidar el Programa PROLANA en la provincia incorporando nuevos productores y generando nuevas acciones o programas que aseguren y diferencien la calidad de las lanas.
- Diferenciar productos mediante certificación y trazabilidad.
- Propender a la constitución de un mercado concentrador de lana con participación de productores.
- Integración vertical de la cadena tendiente al agregado de valor de los productos.

- Evaluar la posibilidad de incorporar procesos de industrialización de lana a nivel provincial.
- Sondeo permanente de nuevas tecnologías y procesos de innovación tendientes a la diferenciación de productos (lana y carne).

**Objetivo 4: Fortalecer las competencias técnicas de productores, empleados rurales, técnicos de distintas instituciones, generando espacios para la capacitación, la información y la difusión de las tecnologías apropiadas y disponibles.**

Líneas de Acción:

- Profundizar la difusión de la información estratégica para la toma de decisiones, Sistemas de precios SIPyM PROLANA, Informe de precios de Carne y Ganado de la Patagonia, Informes de relaciones de precios (insumo producto). Análisis prospectivo de los mercados, Informes técnicos enfocados a la ganadería ovina.
- Propender a organizar jornadas, seminarios, cursos, días de campo de actualización ganadera en todo el ámbito provincial.
- Fomentar jornadas de campo teórico-prácticas sobre temática ganaderas para apuntar a mejorar los indicadores productivos e incluso la incorporación de prácticas y tecnologías apropiadas que colaboren en una mayor calificación de los productos.
- Aumentar el trabajo de extensión en todo el territorio de la provincia, tratando de difundir las tecnologías apropiadas y disponibles: Aplicación de la TME (Tecnología de Manejo Extensivo: evaluación de pastizales, determinación de la receptividad, ajuste de carga, esquila preparto, manejo sanitario), cadena Forrajera (siembra, riego, fertilización y manejo forrajero), mejoramiento genético de las majadas, manejo de borregas de reposición, suplementación estratégica, entre otras tecnologías disponibles.
- Promover la adopción de pautas manejo silvopastoril en establecimientos con bosque nativo, buscando aumentar la productividad de los establecimientos agropecuarios en un marco de uso sustentable del recurso natural
- Capacitación en temáticas productivas, asociativas, comerciales y gerenciales



## **Objetivo 5: Aumentar la rentabilidad y competitividad de los sistemas ganaderos ovinos de la provincia de Santa Cruz, mediante la optimización de los indicadores productivos.**

### Líneas de Acción:

- Mantener y/o aumentar la productividad primaria de los sistemas mediante la aplicación de tecnologías actualmente disponibles y/o futuras.
- Generar y adaptar nuevas alternativas tecnológicas que permitan realizar un aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales y de los procesos productivos que permitan disminuir los problemas de producción asociados a lo largo de la cadena productiva.
- Mejorar los índices productivos de los sistemas mediante la intensificación o semi-intensificación del sistema (riego, uso racional de vegas, pasturas, suplementación estratégica, entre otras), para mejorar los porcentajes de señalada, el desarrollo de borregos al primer servicio o la condición de las madres a servicio, entre otras, además de mejorar la terminación de las distintas categorías de ovino para faena.
- Repoblamiento de campos abandonados; cuando los estudios técnicos así lo determinan.
- Incorporar genética superadora y apoyar los programas de mejora genética de las razas tradicionales y sus cruzas (Corriedale, Merino, Dohne Merino, entre otras) priorizando la optimización de los indicadores productivos de las cadenas y sistemas mediante la generación, adaptación y transferencia de tecnología. Para esto es fundamental la utilización de las mediciones objetivas dentro de un plan de mejoramiento genético como ser el PROVINO Básico y el Avanzado.
- Mejorar la calidad de las lanas y carnes de la provincia.
- Conformar equipos de referentes provinciales con capacidad para asistir y detectar demandas.
- Mejorar la capacidad técnica de productores y profesionales.

- Consolidar y avanzar en la caracterización diferenciación e identificación de productos elaborados a partir de carne, lana y cueros.
- Generar y sistematizar toda la información relacionada con los recursos naturales de la provincia para consolidar estrategias de desarrollo conjunta entre los distintos actores.
- Desarrollar nuevas experiencias relacionadas con los sistemas de pastoreo y su implementación a campo.
- Generar información de base relacionada a las nuevas formas de producción y al agregado de valor bajo un esquema de desarrollo sustentable: bienestar animal, fijación de carbono, tecnologías limpias, entre otras.
- Fomentar la integración de zonas de forraje, con área de producción ganadera, a través de la siembra en secano o bajo riego de las especies más adaptadas a la región.
- Desarrollar e incorporar alternativas productivas que contribuyan a la diversificación de la actividad y contribuir así a la sustentabilidad de los sistemas.
- Desarrollar estudios específicos relacionados con alternativas productivas (ej, carne de guanaco) a fin de cuantificar características de calidad del producto y relacionado con el agregado de valor del mismo.
- Fortalecer la capacidad instalada de los Laboratorios de Diagnóstico tanto el de Sanidad Animal como el de Lanos del Consejo Agrario Provincial. Siendo los mismos de suma importancia para el desarrollo de los programas de mejoramiento genético.
- Avanzar con la creación del Programa PROCARNE.
- Recuperar la garantía de la calidad del acondicionamiento de lana a través del programa PROLANA.
  
- Conformar un mercado concentrador de lanos mediante una Comisión Mixta.

- Trabajar conjuntamente con SENASA para declarar a la Patagonia libre de un listado de enfermedades que ya deberían haber desaparecido de la provincia: Sarna Psoróptica, Melófagosis ovina, Pediculosis, Brucelosis, Tuberculosis, entre otras.
- Líneas de financiamiento y promoción para producción forrajera, infraestructura productiva, maquinarias, subdivisión de ambientes, captación y distribución de agua.
- Prácticas de manejo con impacto directo en la calidad de carne y lana.

## **Objetivo 6: Asegurar la sustentabilidad de los sistemas ganaderos ovinos.**

### Líneas de acción

- Promover el manejo de los pastizales naturales de la provincia de acuerdo a su potencial productivo. Asegurar que las acciones que se ejecuten dentro de este Plan Ganadero tengan en cuenta la evaluación forrajera de pastizales y una adecuada planificación del pastoreo, que incluya la adecuación de la carga animal, descansos y manejo diferencial de ambientes de acuerdo a su capacidad productiva.
- Promover acciones para controlar la erosión eólica e hídrica que aseguren la calidad de aire y agua mediante el manejo del pastoreo y medidas de estabilización de médanos, cárcavas, y la protección de áreas de erosión activa, especialmente en la cabecera de las cuencas hídricas.
- Promover el uso sustentable de la fauna de los establecimientos ganaderos. Incluir la evaluación del impacto de los herbívoros silvestres y su incorporación a los sistemas de producción mediante el aprovechamiento de carne y fibra bajo pastoreo mixto. Promover el manejo responsable de predadores.
- Promover esquemas de certificación ambiental que garanticen que los productos obtenidos bajo sistemas ganaderos sustentables obtengan precios diferenciales, ya sea por mecanismos de mercado o por estímulos públicos.

## COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN GANADERO OVINO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Una vez que se apruebe el Plan Ganadero Ovino Provincial, se empezaran a ejecutar las acciones necesarias, a fin de poder desarrollar la ganadería ovina en un marco de sustentabilidad y competitividad acorde a las nuevas exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

En tal sentido, se propone conformar una comisión asesora, donde tendrá como prioridad la evaluación y seguimiento del Plan Ovino Provincial. Existen instituciones y organismos públicos y privados que desarrollan distintos proyectos, programas y planes destinados a la ganadería ovina en Santa Cruz. Dichas actividades hay que coordinarlas, priorizarlas y enfocarlas a los objetivos del plan.

Las instituciones que deberían formar parte de la Comisión del Plan Ganadero Ovino Provincial de Seguimiento y Evaluación, debería estar constituida por las siguientes instituciones:

- CAP (Consejo Agrario Provincial).
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
- SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal).
- FIAS (Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz).
- CAFROPAT (Cámara Frigorífica de la Patagonia).
- UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral).
- Otros grupos de productores Ej: Estancias de Patagonia, OVIS XXI,

## RESUMEN TALLERES ZONA CENTRO, NORTE Y SUR.

Tal lo expresado en el Prólogo y para dar un orden de prioridades, se realizaron los talleres zonales. De los mismos se extrajo la siguiente información:

### **FAUNA:**

Guanacos (A1): Líneas de acciones comunes a las tres zonas:

- Cambio de la legislación nacional (A1).
- Habilitar la tasa de extracción y luego controlarla.
- Caza: abatimiento en campo, esquila (por parte del productor), eviscerado y envío a plantas de faena.
- Encierre para esquila **y posterior faena.**
- Incorporar la “**chulenguada**” como una alternativa anual de control.
- Consideración de incorporar, a partir de la faena, la carne de los mismos a nichos de consumo de sectores carenciados de la población, tanto provincial como a nivel nacional.
- Implementar el Plan de Manejo Provincial.

### **Línea de acción específica planteada solo en zona Sur.**

- Releva el número de establecimientos que se fueron abandonando y registrar los cuadros que hoy tienen guanacos (Taller zona Sur).

Predadores: (A2) Líneas de acción comunes a las tres zonas:

- Desarrollo de fondos específicos para el control de predadores (silvestres y domésticos) Ej: Ley del Instituto.
- Perros: Principalmente las acciones pueden considerarse como propias de las localidades: a) revisión de las legislaciones vigentes; b) sistema de identificación de mascotas y propietarios; c) castración; d) penalización a propietarios infractores; e) funcionamiento de las perreras, sacrificio (según consideración de casos).
- Zorros: a) poner en funcionamiento el sistema de collares con tóxicos que actúen de manera selectiva para carnívoros, buscando el reemplazo de tóxicos ya no permitidos; b) uso de tóxicos permitidos; c) copiar acciones ya desarrolladas (ej Meseta Central de Chubut).

- Puma: Importante para su control el “fondo de predadores”.

Una alternativa que está llevando adelante el INTA en Chubut, y que podría copiarse y ser viable “para determinados casos”, es la de desarrollar centros de multiplicación, crianza y adiestramientos de perros guardianes. Desarrollo de esta tecnología, altamente amigable con el ambiente y la fauna silvestre.

### **Calidad de vida: Líneas de acción comunes a las tres zonas:**

En dicho aspecto las deficiencias identificadas al respecto, en orden de importancia, son:

- Calefacción (A1).
- Comunicaciones (A1).
- Habitacional (A2).
- Electrificación (A2).
- Caminos/Accesibilidad (A3).

Para atender regionalmente dichas deficiencias, bien podría utilizarse fondos provenientes del PROSAP, entre otros.

**Calefacción (A1):** a) equiparar costo del mismo al costo de calefaccionamiento de hogares en la ciudad; b) destinar fondos de financiación para la instalación de zepelines de gas; c) Destinar fondos para volver a poner en marcha el sistema de “vales” para compra de gas y/o combustible para calefaccionamiento (Kerosene, por ej); d) Carbón (¿?)

**Comunicaciones (A1):** a) evaluar/desarrollar la alternativa de ofrecimiento/servicio de DrTV como aporte de señal televisiva y comunicaciones (internet)- Modificación de ley de medios (?); b) Utilización de fondos del PROSAP para colocación de antenas de telefonía para grupo de productores; c) generar convenios con mineras que brinden una extensión de su sistema de comunicación celular para generar señal de telefonía móvil en el mayor radio de alcance territorial que sea posible; d) Colocación de antenas que permitan desarrollar un sistema VHF.

**Habitacional (A2):** Recurrir al PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS.

**Electrificación (A2):** a) Extender tendidos eléctricos desde centros urbanos, yacimientos petroleros, mineros a establecimientos aledaños cercanos; b) generar fondos para electrificación de viviendas rurales a 220 v, 24 hs, 365 días del año mediante sistemas de energía solar con acumuladores y sistemas convertidores de 12v a 220. (consultas realizadas a la empresa “SANSOLAR” arrojaban un costo inicial aproximado de \$180.000, para un sistema de consumo de 15-20 lámparas de luz, heladera 24 hs, frízer (uso de verano), lavarropas tipo automático); c) fortalecimiento/ lanzamiento del programa PERMER II, el cual funciona perfectamente para atender puestos rurales.

**Caminos/Accesibilidad (A3):** a) Mejorar convenio rural con Vialidad Provincial; b) generar convenio con empresas mineras y/o petroleras para que realicen el mantenimiento de rutas aledañas a su centro de actividad en determinados radios de acción.

Como un último punto surgió en el temario, el reflotar una antigua ley (u alternativa alguna) que posibilite al productor (cada x cantidad de años) incorporar un utilitario al sistema productivo, adquiriéndose este libre de impuestos, fuere tanto nacional como importado (entiéndase, pick-up, tractores, etc.).

### **Salud (planteado por zona norte).**

- Llegar al campo con las campañas de vacunación obligatoria.
- Ampliar la cobertura de atención primaria sanitaria en términos de infraestructura y desplazamiento de profesionales en espacios rurales.
- Ampliar la cobertura de derechos civiles (documentos personales, inicio trámites previsionales, etc.) y servicios de atención en espacios rurales.

### **Educación Rural (A3):**

- Es imprescindible el fortalecimiento de las escuelas técnicas existentes,
- b) Mantenimiento de las escuelas rurales existentes y creación de nuevas escuelas que permitieran en un futuro a jóvenes familias desarrollarse en el ámbito rural.

### **Planteado por zona norte.**

**Educación-Recursos Humanos:** Reorientar escuela rural de Tellier y Jaramillo dando orientación agropecuaria. Intervención del CPE, INTA y UNPA en planes de diseño curricular orientado a tecnicatura, y compromiso del sector ganadero para hacer pasantías y prácticas en establecimientos de la región. Propender a que dicho establecimiento educativo expida título habilitante en producción rural.

### **Capacitación:**

Remitirse a las propuestas del INTA.

### **Línea de acción específica planteada solo en zona Sur.**

- Deducir la carga impositiva para la actividad del sector ovino.

### **Minería-Parques Nacionales-Áreas Protegidas-Extranjerización de la tierra- Campos productivos fuera de explotación:**

#### **Líneas de acción comunes a las tres zonas:**

- **Minería (según zonas, prioridad A:** a) Buscar el mecanismo para que las mineras pongan en funcionamiento y/o creen unidades agropecuarias o gerencias agropecuarias para la gran cantidad de tierra comprada y no explotada. Esto debe ser parte de su responsabilidad social empresaria; b) convenios de extensión comunicacional, tendidos eléctricos a campos aledaños, mantenimiento de caminos

en un radio de acción definido (todo esto anteriormente mencionado); c) a partir de las Distintas Agencias de Desarrollo que tienen lugar en las localidades, se generen fondos para financiar proyectos regionales para el sector (siguiendo el espíritu de dichas agencias) contribuyendo con ello a generar trabajo genuino mitigando el daño social al momento de retirarse la respectiva minera; Generación de fondos para mitigar emergencias agropecuarias (?).

### **Línea de acción específica planteada solo en zona Norte.**

Mejorar los controles de impacto ambiental en ambas actividades (minería y petróleo, a través de la Secretaría de Medio Ambiente).

- **Parques Nacionales y Áreas Protegidas (según zona prioridad A):** a) revisar y/o modificar la legislación vigente respecto de Parques y Áreas. Se debe contemplar una restricción al avance en superficie de dichas áreas, a fin de no disminuir la existencia de superficies productivas. Para ello, bien debe contarse con información de base estadística, entendiéndose conocer la cantidad de establecimientos en producción o vacíos en toda la provincia. <<Aquellos establecimientos vacíos, bien cumplen por automatismo la misma función que los parques y áreas tanto en cuestiones de preservación de fauna, florística, paisajística, de suelos, etc. >> Mientras no existan políticas que promuevan el repoblamiento esta cuestión se mantendrá en el tiempo. b) generar resarcimientos económicos permanentes a productores inmediatos (vecinos) y próximos a los parques, tanto por el avance del guanaco hacia campos en producción (por disponibilidad de agua y pasto) y con ello pérdida de receptividad, como por el avance de especies predatoras que generan perjuicios en las majadas; c) Considerar alternativas de delimitaciones perimetrales de los parques.
  
- **Extranjerización de la tierra- campos vacíos (A):** limitar procesos de extranjerización de la tierra y/o dictaminar leyes y/o cláusulas que hagan obligatorio, para quienes adquieren campos por compra/herencia u otro modo de adquisición (e incluso tenencia previa), pongan dichos campos en producción. En contra partida, aquellos que no quieran poner dicho campo en producción paguen un impuesto extra por tener dicho establecimiento fuera de producción, o una mayor tasa de impuesto inmobiliaria, u otra forma que correspondiere, cuyo monto al menos iguale un posible alquiler de dicho establecimiento a un productor vecino, pudiendo este último ponerlo en producción beneficiándose por no pagar un alquiler, a cambio de que el propietario evite afrontar dicha erogación impositiva. Otro beneficio para el productor inquilino sería no tener un campo vecino vacío e incluso la posibilidad de ampliar su

explotación, pudiendo alcanzar así una producción que igualara a una unidad económica (condición difícil de lograr en Zona central con 20mil ha). Dicha situación, deberá tener un tratamiento diferencial para aquellos establecimientos cuya superficies, en forma total o parcial, certifiquen tras la evaluación técnica correspondiente, la improductividad total o parcial de dicha superficie.

(En contra partida, ante la situación actual, debieran existir estímulos de algún tipo para aquellos establecimientos que se mantienen en producción a fin de paliar situaciones de crisis, como también mitigar se sigan cerrando establecimientos).

### **Abigeato- Marcas y Señales-Guías-Faena Clandestina-Mataderos municipales:**

- **Abigeato (A1):** Acciones propuestas: a) Necesidad de que dicho flagelo este en una agenda política; b) modificación de la ley, la cual tenga el fin preventivo por objetivo (a mediano plazo), pero que tenga la elasticidad inmediata para frenar dicho perjuicio. Carcelación con condena y sin excarcelación de infractores y/o reincidentes. c) Refuerzo y desarrollo del GEOR.
- **Marcas y Señales (A2):** a) Necesidad de contar con un sistema actualizado, ágil, dinámico, moderno, mediante utilización de tecnología informática. b) revisión de leyes (ajustarlas al contexto actual). Generar algunas restricciones en asignación de marcas y señales a dueños de chacras en zonas aledañas a las localidades.
- **Guías (A2):** a) Modernización sistema de guías de Chubut; b) Reflotar provincialmente el beneficio que otorga ley ovina a sus beneficiarios; c) Necesidad de capacitar personal de los juzgados, a fin de comprender el mecanismo de los establecimientos pecuarios y su dinámica; d) Disminuir costos de guías durante época de Feria Judicial (?), lo cual en meses de verano coincide con el mayor movimiento de animales desde los establecimientos con fines a venta.

### **Líneas de acción identificadas por zona centro:**

- **Mataderos Locales (A2-3):**
  - a) Descentralización política/municipal; b) tercerización; adecuación/modernización de aquellos que así lo requieran mediante uso de fondos del PROSAP o a través del Ministerio de Desarrollo de la Nación (según se entiende, hay una línea de fondos para tal fin); c) facilitar un mecanismo ágil para que los propios productores puedan acceder a la habilitación “tipo

RUCA” (ex ONCA) y oficiar de esta manera como matarifes, proveyendo directamente a las carnicerías locales. De este modo se eliminaría un intermediario que encarece la cadena cárnica sin un sentido real, posibilitando de este modo (con su eliminación) que el productor logre percibir un “ligero” mayor precio de venta y el consumidor final llegue a dicho producto a un costo algo menor por no existir dicho intermediario. Se estima que el margen remarcado en la etapa de intermediación significa entre un 30 y un 40% de precio inicial, al cual debe finalmente sumársele lo que se remarcará en carnicería; d) Correcto funcionamiento de todos los organismos de control.

#### **Líneas de acción identificadas por zona Norte:**

- **Mataderos Locales:** a) Adecuación administrativa y legislativa de los mataderos municipales. b) Actualización de las categorías de mataderos. c) Fortalecer articulación entre municipios y DIPA. d) Adecuación/modernización de aquellos que así lo requieran mediante uso de fondos del PROSAP.
- **Faena Clandestina (A1):** Como se observa todos estos temas contemplados recientemente contribuyen de una u otra manera a mitigar la problemática de la faena clandestina.

**Zona norte:** Fortalecer controles de los municipios, mediante las direcciones de bromatologías locales, en rutas de acceso y bocas de expendio.

**Zona Sur:** Mejorar el control en las carnicerías para disminuir la venta clandestina.

Aumentar el control en los frigoríficos.

Definir como obligatorio el censo anual de animales y pastizales.

#### **Sanidad:**

**Sarna (A1):** erradicación de la sarna ovina en la provincia de Santa Cruz

**Continuar con la lucha del mantenimiento y fortalecimiento de la Barrera Fitosanitaria.**

**Demás temas de sanidad:** Remitirse al plan sanitario enunciado en las propuestas realizadas por el INTA. **COPROSA debe definir el Plan Sanitario en la provincia de Santa Cruz.**

#### **Productividad (temas comunes a zona norte y centro).**

- **Suplementación estratégica:** a) Planta de silos en Pto. Pta. Quilla (A1), es tema de una alta importancia estratégica/productiva; b) continuar con los ensayos a campo para generar información de base local; c) capacitación de técnicos que puedan atender la demanda de productores al momento de poner en marcha dicha tecnología; realización de jornadas abierta a productores que permitan conocer dicha tecnología

para que estos puedan ponerla en marcha bajo conocimientos básicos según sus necesidades/objetivos; d) otras, remitirse al plan propuesto por INTA.

- **Pastizales Naturales:** a) Generar más información que permita hacer un buen uso del recurso pastizal de la mano de una adecuada performance productiva; b) evaluación y prueba de nuevos sistemas de pastoreo (manejo adaptativo, manejo holístico, rotativos, etc) que permitan generar un impacto a nivel sustentabilidad ambiental, pero que a su vez contribuyan en a una adecuada performance productiva, de la mano de mitigar problemas típicos zonales, logrando por ej disminuir perdidas por predación, abigeato, lograr concentrar la hacienda en los pastoreos logrando con ello una mayor eficiencia de la mano de obra (ovejero) al momento de las recorridas (mano de obra escasa, costos de MO de alto impacto en la economía rural), estando esto en la misma línea de demandar una mano de obra algo mas calificada e incluso mejor remunerada.

#### **Agua: Agua para bebida animal y agua para riego.**

- **Agua para bebida animal (A1):** es evidente la inadecuada disponibilidad y/o distribución de agua para bebida animal en la mayor parte de los campos de la zona. Es de vital importancia el mejorar dichas limitantes recién enunciadas para un manejo extensivo, pero más aún lo es en caso de que en un futuro no demasiado lejano, se lograse disponer de la tecnología de alimentación estratégica, donde según las experiencias, los consumos por parte de la hacienda se triplican. Acciones: a) Es imprescindible contar con estudios geológicos que permitan conocer con aproximación los acuíferos provinciales subterráneos; b) necesidad de poner en marcha un plan de perforación/captación de aguas subterráneas para bebida animal (similar a lo existente años atrás), comandado por el CAP o quien correspondiere; c) financiamiento; d) generar estudios que promuevan el seguimiento y control del uso de los acuíferos por parte de las mineras y su posible contaminación.

#### **Planteado por zona Norte:**

- Aplicación de tecnologías eólicas y solares para extracción de agua.
- Transporte de agua a través de pequeños acueductos prediales.

#### **Planteado solo por zona centro:**

- **Aguas superficiales para riego (A1-2):** Se constituye en un importante recurso sobre el cual hay mucho potencial por desarrollar: a) tal cual lo mencionan las propuestas del INTA, existe la imperiosa necesidad de que RRHH provinciales tengan pleno

conocimiento y control del recurso hídrico superficial, b) puesta en marcha de polos productivos de forraje (Gobernador Gregores, hoy las chacras funcionan como casas de fin de semana); c) desarrollo de nuevas áreas bajo riego a partir de los 2 principales cursos de agua (entre otros) de la zona del centro provincial, como lo son el Río Santa Cruz y el Río Chico; d) otras contempladas en propuestas del INTA.

- **Repoblamiento, captación de aguas subterráneas, puesta en marcha de tecnología de suplementación intra establecimiento (logística, acopio, redistribución a campo, etc) obras de canalización, desarrollo de pasturas, etc:** algunas de estas bien podrán ser atendidas financieramente hablando, a través de la ley ovina, mientras otras de mayor costo inicial y de resultados de largo plazo, requerirían el desarrollo de otras alternativas crediticias (de bajas tasas, periodos de gracia y/o largos plazos para su devolución, ej. 20 años).

#### **Temas planteados y priorizados por zona Sur:**

- Definir el plan integral del manejo del recurso hídrico en la provincia (surge como prioridad A1 en productividad).
- Definir los objetivos de producción provincial.
- Buscar los mecanismos para poder detectar reservorios de agua.
- Aumentar la asistencia técnica en los campos.
- Capacitar a productores y técnicos en las tecnologías disponibles, actuales y futuras.
- Desarrollar planes intensivos de manejo (ejemplo suplementación estratégica).
- Mejorar las acciones en el territorio del programa PROLANA.

#### **Agroindustria y Valor Agregado (solo planteado por zona Sur).**

- **Lana:** Buscar la forma de mejorar las lanas más pobres. Mejorar los rindes, peso de vellón limpio y la calidad.
- **Carne:** Estandarizar la producción. Mejorar la uniformidad del producto. Tener la visión para evaluar las distintas razas y las potenciales razas. Generar la información relacionada. Existe un deterioro de las carcasas que se ven en las conformaciones y en la terminación. Terminar con el manual de cortes de carne. Importante continuar con herramientas objetivas para evaluar el producto, ej. Índice de compacidad. Ver el mecanismo para no cargar jaulas con corderos livianos.
- **Líneas de acción a desarrollar:**
- Incrementar la evaluación de razas actuales y evaluar potenciales razas.
- Mejorar los rindes, peso de vellón limpio y la calidad.
- Avanzar con la creación del programa PROCARNE.

## **OTROS:**

### **Emergencias (Compartido por las tres zonas:**

Como bien es sabido, la producción agropecuaria puede manejar solo unos pocos factores que hacen a su producción y el éxito de ella. Otros de gran impacto en materia de sustentabilidad ambiental, económica, social, etc, son imposibles de manejar y para ello debiera trabajarse en la creación de fondos (quizá provincial, nacional, incluso internacional) de emergencia, los cuales llegada la ocasión permitiesen mitigar efectos que de no atenderse en el momento oportuno (ej volcán HUDSON, Nevada del '95, etc), pueden llegar a devastar lo poco que nos ha quedado del sector desde aquel entonces.

### **Institucionalidad (solo planteado en zona Sur).**

Zona de parque genera conflictos hacia zonas aledañas. Problema con los herederos ya que no se reconoce las líneas familiares por lo que una vez terminada la relación, se obliga al productor a dejar las tierras a excepción de un pequeño lote donde está asentado el casco con algunos animales. Modificar la reglamentación en este aspecto. Existe la Ley N°3144 por la cual se crea el **Instituto de Promoción de la Ganadería de Santa Cruz**. Dicho Instituto cuenta con la facultad de disponer de un fondo de promoción para la actividad ganadera, el cual será aportado por los productores y administrado por dicho Instituto. Se necesita avanzar con su reglamentación.

**Comisión Redactora:** Alan Schorr, Jorge Santana y Miguel Andrade.

**Colaboradores:** Sergio Pena, Martín Roa, Juan José Magaldi, Roberto Alvarez, Marcelo Aguilar, Rodolfo Christiansen, Emilio Rivera, Francisco Milicevic, Boris Díaz, Pablo Peri, Sebastián Ormaechea, Daniela Ferrante, Gabriel Oliva, Victor Utrilla, Guillermo Clifton, Paola Vargas, Javier Mansilla, Julio Cabana, Virginia Sturzenbaum, Diego Suarez, Manuel Borquez y Javier de Urquiza.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguilar, M y Olaechea, F. 2014. Situación de Fasciola hepática al sur del paralelo 48° S. Vet. Arg. – Vol.XXXI -Nº 311.

Albertoli, S.; Guitart Fite, E.; Iglesias, R.; Schorr, A. y Villa, M. 2016. Los cambios económicos en el país y su impacto sobre la producción ganadera en Patagonia Sur. Informe Técnico INTA. Centro Regional Patagonia Sur. 7 p.

Álvarez, Roberto (2009) “Situación actual y aportes al desarrollo del sector ganadero ovino-extensivo del Departamento Magallanes-Provincia de Santa Cruz”. Trabajo Final Integrador. Especialización en Desarrollo Rural- Facultad de Agronomía, UBA. 104 pp

Andrade, L.; Bedacarratx, V.; Alvarez, R. y Oliva, G. (2010): “Otoño en la Estepa” Ambiente, Ganadería y Vínculos en la Patagonia Austral. Editorial La Colmena. pp 305.

Borrelli, P.; Oliva, G. (2001) (Editores). “Ganadería ovina Sustentable en la Patagonia Austral”. Editorial INTA 272 p.

INTA. 2013. Estrategias de intervención para el desarrollo agropecuario y agroalimentario de la zona sur de Santa Cruz. EEA Santa Cruz. 34 p.

Milicevic, F. (2012) “Diagnóstico del proceso de Desarrollo Territorial” Sustentabilidad social de la actividad ovina en la estepa magallánica del sur de Santa Cruz. Trabajo Integrador. Especialización en Desarrollo Rural-Facultad de Agronomía,UBA. 48 pp.

Peri, P. Eds. 2006. Desarrollo de un Sistema de Soporte de Decisiones para mejorar porcentajes de señalada de modo ecológicamente sustentable en establecimientos de la Estepa Magallánica (Patagonia) 128 pp.

Peri PL, Hansen N, Rusch V, Tejera L, Monelos L, Fertig M, Bahamonde H y Sarasola M. 2009. Pautas de manejo de sistemas silvopastoriles en bosques nativos de *Nothofagus antarctica* (ñire) en Patagonia. Actas Primer Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles. Misiones, Argentina pp 151-155.

Peri PL, Hansen NE, Bahamonde HA, Lencinas MV, von Müller AR, Ormaechea S, Gargaglione V, Soler R, Tejera LE, Lloyd CE y Martínez Pastur G. 2016. Silvopastoral Systems Under Native Forest in Patagonia Argentina. En: Peri PL, Dube F y Varella A (eds) Silvopastoral Systems in Southern South America, pp 117-168.

Schorr, A.; Alvarez, R.; Aguilar, M. y Andrade, L. 2015. Análisis Económico del Sistema Ovino Extensivo del departamento Magallanes – Provincia de Santa Cruz (Región Agroecológica Meseta Central Santacruceña). INTA. EEA Santa Cruz. 16 p.

Schorr, A. 2015. Análisis de la faena ovina y exportaciones de carne ovina de Argentina. Informe Técnico INTA. EEA Santa Cruz. 11 p.

Vozzi, PA.; R. Iglesias; A. Schorr y M. Villa. 2016. Situación actual y perspectiva de la ganadería en Patagonia Sur. Informe Técnico INTA. Centro Regional Patagonia Sur. 24 p.

Williams, M. 2004. Santa Cruz. La ganadería ovina; situación actual y perspectivas. IDIA XXI. Revista de información sobre investigación y desarrollo agropecuario, año IV, n° 7, Buenos Aires, INTA.

## ANEXOS:

Se incluyen las relatorías de los talleres realizados para dar sustento a la problemática relevada.

### Anexo 1: ACTA TALLER Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz. San Julián 24-06-2016.

Propuesta EEA SANTA CRUZ –INTA.

#### **Instituciones presentes:**

## **INTA – CAP – FIAS – SENASA – MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - UNPA - OVIS 21 – FRIGORÍFICO FAIMALI.**

En la localidad de Puerto San Julián, a los 23 días del mes de junio de 2016, en el Salón de la Sociedad Rural de Puerto San Julián, siendo las 14:30 hs. se da inicio al taller del Plan Ganadero Ovino (**PGO**) de la Provincia de Santa Cruz, propuesta a consensuar entre los distintos actores e instituciones de la provincia.

(Presentación de la propuesta inicial de INTA)

El taller da inicio con las palabras del Director de la EEA SANTA CRUZ Ing. Sergio Pena, que menciona la propuesta de trabajo para la jornada y donde realiza una breve descripción del origen de la propuesta del plan ganadero y destaca la importancia de contar con uno en la provincia, manifestando que el espíritu de la misma es contar con un documento borrador que sirva de base para consensuar y definir las problemáticas del sector ovino en la provincia y que será el documento de referencia en la temática ovina en la provincia.

A continuación toma la palabra el Coordinador del PRET Zona Sur de la EEA Santa Cruz, Lic. Alan Schorr quien amplía lo mencionado en la parte introductoria y realiza una presentación PowerPoint respecto a los lineamientos generales de la propuesta, focalizándose en la documentación previa y antecedentes del mismo, así como el aporte de distintos referentes de EEA Santa Cruz que permitieron la elaboración del documento borrador. A continuación se presentan la finalidad y los objetivos que el plan pretende alcanzar así como las problemáticas detectadas y que serán tratadas durante el taller.

### **APORTES Y COMENTARIOS**

(Pablo Sturzenbaum – Ovis 21): Comparte todo lo presentado en la propuesta, pero menciona que debería plantearse teniendo un eje central (contexto de calentamiento global asociado con la desertificación). Habría que tenerlo como un objetivo a trabajar para lograr detener el proceso, ya que es la principal causa por la cual se están perdiendo los animales en el campo. (Leopoldo Henin – Ea. Coronel): El plan presentado es importante pero también es muy importante contar con un Plan de acción y no quedarnos con el diagnóstico.

(Mirta García – Ea. Mulak Aike): No se encuentra el abigeato como problemática común a las tres zonas presentadas.

(Juan Carlos Martínez – FIAS/Asociación Rural Las Heras): Consulta respecto a la falta de representantes del sector político y/o referentes del gobierno provincial (Ej, Ministerio de la Producción), ya que lo planteado es algo que se sabe, es viejo. La misma discusión se viene dando hace 30 años con los mismos actores de siempre. Existe cierto malestar porque desde su posición han golpeado muchas puertas al respecto y más que nada por el tema financiación. Se necesita saber si habrá decisiones políticas y cuál será el recurso económico.

(Marcos Williams - FIAS) No es muy correcto el concepto de *validación* en este caso, sería en cambio la *construcción* de un plan con el aporte de todos los actores.

(Leopoldo Henin – Ea. Coronel): Definir los plazos en el caso de contar con alguna otra opción.

(Jolly Andrés – FIAS/Sociedad Rural Puerto Deseado): Valora la actitud del INTA de tomar la posta en armar y presentar el documento.

(Borquez Manuel – CAP): Refuerza lo dicho al inicio del taller, que lo mostrado en la PPT es un disparador para hablar de estos temas. Plantea reflotar el PROCARNE y readecuarlo a las necesidades del plan.

(O' Byrne Miguel – FIAS/SRRG): ¿De dónde surgió la idea de un Mercado Concentrador de Lanas? (Chubut y Buenos Aires, en esas provincias funciona). ¿Existe una demanda real para esto en Santa Cruz?. Con respecto a las Debilidades: Son las mismas desde hace 30 años.

(Leopoldo Henin – Ea. Coronel): Finalmente nunca se concretan las acciones para solucionar las cosas. Sería mejor apuntar el financiamiento a resolver de a un problema por vez.

(Juan Carlos Martínez – FIAS/Asociación Rural Las Heras): No se sabe el dato de ovinos en la provincia.

(O' Byrne Miguel – FIAS/SRRG): No existe un Censo ovino en la provincia. Para empezar se debería hacer en forma obligatoria un Censo Ganadero Anual (Incluyendo Hacienda, Guanacos y Gente). Esto como primera medida, con una planilla que sea siempre igual y que

vaya a una base de datos que se actualice anualmente. La base de datos de SENASA tiene sólo la información de hacienda, faltaría relevar fauna silvestre y pobladores.

(Pablo Sturzenbaum – Ovis 21): Para frenar la desertificación se sigue proponiendo el ajuste de carga. Eso se fue haciendo en cierta medida, pero muy pocos lo pueden aplicar. Esto sólo logró achicar la pendiente del proceso de desertificación, no alcanza el ajuste de carga para detenerlo. Se deberían encarar Sistemas de Pastoreo, manejo holístico y planificación del pastoreo. Todo esto da resultados desde el punto de vista del recurso forrajero. No sirve para todas las situaciones, pero habría que incluirlo. Existe un plan de trabajo para implementarlo. (Juan Carlos Martínez – FIAS/Asociación Rural Las Heras): Con respecto a la Planificación del Pastoreo: ¿Habrá recurso para implementarlo? No hay suficiente recurso ovino para eso, hay que resolver primero problemas mayores como la predación, el abigeato y el abandono rural.

(Flavio Figueroa – FIAS): Nuevamente, es necesario que esté incluido el sector gubernamental para que aporte la decisión política y el financiamiento. El sector Minero y Petrolero ocupa mucha superficie. El gobierno debería controlar esa actividad para que no afecte tanto al sector rural. Tener en cuenta el despoblamiento y como consecuencia de eso la depredación de los cascos de estancia. Nunca se atendió ese problema desde el estado provincial.

(Enrique Ibañez – SRRG): El problema de base es la disminución de la producción. ¿Cómo se ve la producción de aquí a 20 – 30 años?. Tener en cuenta los campos abandonados. La ganadería extensiva va camino a desaparecer como tal, se va hacia la producción intensiva.

(Juan Carlos Martínez – FIAS/Asociación Rural Las Heras): Muchos campos abandonados y en muchos casos no quedan ni los cascos debido al vandalismo. Se necesita el compromiso político para atacar realmente los problemas.

(Leopoldo Henin – Ea. Coronel): Ya no hay tiempo para pensar a largo plazo, hay que tomar acciones urgentes con unos pocos problemas puntuales, para empezar.

(Pablo Sturzenbaum – Ovis 21): Hace 30 años que casi no hay cambios en la forma de producir y se siguen utilizando las mismas herramientas. En Australia se está perdiendo el stock ovino. Por eso se empezó a trabajar en un programa de Manejo de la oveja madre durante su vida útil, basado en el tipo de animal, la condición corporal y suplementación estratégica para mejorar la tasa de reposición. Lo está llevando adelante el gobierno de Australia. Acá lo están implementando en Chubut.

(Rodríguez Angel – Ea. Mata Grande): Eso es hilar muy fino para esta zona, hay problemas mayores para resolver primero como el abigeato.

(Borea Mario – FIAS/Ea. El Porvenir): Tiene que haber decisión política a largo plazo para esto. No está el estado provincial presente. Las técnicas están, pero faltan las políticas.

(Leopoldo Henin – Ea. Coronel): Ley del gallinero. Falta la capacidad de resolver los problemas. Ninguno de los acá presentes tiene la capacidad para aplicar las soluciones.

(Marcos) Hay que pulir los números en el plan, hacer un diagnóstico y pensar cómo se quiere estar en el futuro.

Se deben definir los roles de cada actor en el plan.

Algunos puntos de la propuesta de FIAS

Sanidad en ovinos.

Abigeato, faena clandestina, marcas y señales.

Productividad: genética, alimentación, riego y manejo del agua.

Desertificación y recuperación/regeneración de pastizales.

Fauna: predadores y guanaco.

Información nucleada, rutinaria y anual (reflotar el SIT).

Calidad de vida rural.

Otras producciones.

Agroindustria y Valor Agregado.

Fortalecimiento de organismos públicos y privados.

Se debe enfocar el plan en propuestas de acciones directas.

¿Qué organismo se ocupará del censo y qué formato se usaría?

Con respecto al problema de los depredadores, en el caso de los perros los municipios tienen que tomar partido en el manejo. ¿CAP llevaría ese problema y propuestas de manejo a los municipios?

La ausencia del apoyo del estado al sector rural es histórica.

Es necesario atender el despoblamiento y los problemas que surgen de eso. Regular la minería y el manejo de fauna en esas áreas.

¿Se podría formular un plan de minería similar al de manejo del guanaco?

Habría que darle más énfasis a los problemas estructurales y plantear directamente al estado cómo va a encarar eso.

Se podría hacer pequeños grupos de trabajo por temática para trabajar en las propuestas.

Tener en cuenta los casos de campos en plena producción que se compraron (como en el caso de la zona de Lago Buenos Aires) por mineras o por fundaciones conservacionistas, en los que se levantaron los alambres.

Repasando lo que se habló, se propone agrupar todo en grandes temas núcleo, tratarlos separadamente por grupos zonales (norte, centro y sur) y en un plazo determinado entregar un listado de problemas, acciones propuestas y ordenarlas por prioridad. Dentro de los grupos de trabajo deben participar las distintas instituciones y que haya gente idónea para proponer en cada tema. Esos trabajos después se reunirán en Río Gallegos, donde se va a redondear el plan teniendo en cuenta los problemas comunes a toda la provincia y por otro lado los que son particulares de cada zona. Algunos temas muy generales como el sistema de información de censos quedarán a cargo de la comisión provincial. Los trabajos de cada zona se enviarán a Alan Schorr por mail hasta el 11 de julio. A su vez una comisión en cada zona deberá motorizar las acciones que se lleven a la práctica.

Temas núcleo de trabajo

(Propuestas por FIAS)

Fauna: guanaco y predadores

Calidad de vida rural

Sanidad

Desertificación y regeneración de pastizales

Abigeato, faena clandestina, marcas y señales

Agroindustria y valor agregado

Productividad: Agua, alimentación, genética

(Propuestas por zona norte, Deseado)

Despoblamiento

Minería, parques y superficiarios

Recursos humanos

Algunas acciones propuestas por zona norte

Políticas de financiamiento con créditos que no se respalden con la actividad ovina (como pasa con los de Ley Ovina). La mayoría de los productores no viven del campo y pueden respaldar el crédito con otras actividades.

Reglamentación de la Ley del Instituto

Que el impuesto inmobiliario rural vuelva al campo con acciones concretas que mejoren la calidad de vida. Que se genere un plan de desarrollo rural, con un fondo fiduciario que reciba proyectos para desarrollo rural y los financie.

Que se exija a las mineras la presentación de un plan de negocio agropecuario, como la responsabilidad social pero aplicada en relación al vecino rural.

Financiar el acopio de balanceado en zona, para el agregado de valor en origen.

Predadores: en el caso de los perros que actúe cada municipio, en el caso del zorro ¿había un estudio sobre un cebo selectivo? –Esto se hizo en Australia, es un cebo selectivo para carnívoros que no afecta a las aves, pero actualmente está prohibida su importación.

Recursos Humanos: Reorientar escuelas técnicas y complementar la formación con pasantías en establecimientos en producción. Capacitaciones en oficios específicos.

Agua: Formular un plan de captación pero con buenos estudios geológicos previos para determinar dónde hacer las perforaciones.

Financiar viviendas y otras construcciones rurales poniendo como garantía propiedades existentes en pueblos/ciudades.

Gestionar con las empresas de celulares antenas para cubrir áreas rurales

Al llegar el Sr. Javier De Urquiza (CAP)

Se lo consultó respecto de la falta de definiciones políticas en los temas de minería, abigeato, reglamentación de Ley del Instituto, fondo del impuesto inmobiliario rural.

Al respecto:

Se está trabajando con la AIS (agencia de impuestos) en dar agilidad a resolver el tema del impuesto inmobiliario. La forma de calcularlo es antigua y se propuso un mecanismo basado en datos edafológicos – productivos. Si a lo que se recauda se le va a sumar un plus, eso se podría usar, si no es así no, porque la provincia no tiene fondos.

El CAP se compromete a llevar el documento que resulte (el Plan con sus propuestas) a diálogo con el ministro de economía provincial.

La actividad rural por ahora sigue exceptuada del pago de Ingresos Brutos.

Se debe presentar a las Asociaciones Rurales regionales el borrador de la reglamentación de la Ley del Instituto. Después lo concretará la legislatura.

Como fuente de financiación, el PROSAP cuenta actualmente con 300 millones de dólares, destinado a temáticas agropecuarias. La gobernación autorizó para la provincia de Santa Cruz el uso de hasta 10 millones de dólares (\$ 150 millones). El CAP se está ocupando de generar la vinculación con el PROSAP. Este fondo puede utilizarse para resolver temas generales, como caminos, guanacos, etc., esto lo definiría el CAP. No son créditos particulares, pero sí se contemplan para proyectos asociativos.

Está definida la instalación de silos de acopio en Punta Quilla. Se van a utilizar 10 millones (de los 15 millones que están en Argentina), lo que significa 100 000 tn de capacidad de silo para el acopio de balanceado o grano para suplementación. A esto hay que sumar el costo de un sistema de succión del barco al silo, que significan unos 500 000 dólares. Se están evaluando alternativas a este sistema para reducir ese costo. La llegada por vía marítima se está tratando con el gremio que nuclea las empresas de transporte marítimo. Una posibilidad se evalúa con una empresa que transporta desde Rosario a Chile, pasando por delante de Santa Cruz. Esta empresa debe evaluar si le rinde desviarse a la costa de Sta Cruz para descargar y seguir, ya que el volumen que se prevé resulta poco en relación a los volúmenes que transportan. Está el pliego preparado y todo encaminado previendo que esté hecho para fin de año.

Cambios con respecto a Ley Ovina: Ahora centraliza todo lo pecuario. Existe un Plan del Bicentenario de Ganados y Carnes para financiar problemáticas como la sarna. Por el momento, a nivel local se sigue trabajando igual que hasta ahora.

Con respecto a la Barrera Sanitaria, en las reuniones realizadas se decidió que no se levantará la prohibición del ingreso de hueso plano a Patagonia. Se redactó un documento en el que se pide el refuerzo de la barrera, reforzar la prohibición de hueso plano y garantizar el correcto funcionamiento de la misma. El documento fue firmado por todas las asociaciones, instituciones y gobiernos provinciales de la Patagonia.

Se acordaron algunos de los responsables para trabajar por zonas, se dejó establecido el **11 de julio de 2016** para presentar las propuestas concretas de acción según los temas núcleo presentados durante el taller. Se planteó que los temas se podrían plantear por orden de importancia (A,B,C) y también darle un orden de urgencia (I,II,III). Se planteó finalmente incluir

(a modo de ejercicio) qué es lo que se espera y hacia donde vamos con la ganadería. Siendo las 20:00 se dio por terminado el taller.

<b>Asistente</b>	<b>Apellido y nombre</b>	<b>Institución/Establecimiento</b>
<b>1</b>	Lefrancois Gaston	Ea. El Chonque
<b>2</b>	Fraser Eileen	Ea. Cañadon Roland
<b>3</b>	O' Byrne Miguel	SRRGL - FIAS
<b>4</b>	William Marcos	FIAS
<b>5</b>	Heesch Patricio	Faimali
<b>6</b>	Figueroa Flavio	FIAS
<b>7</b>	Jolly Nestor Andrés	SRPD - FIAS
<b>8</b>	López Martín	SRPD
<b>9</b>	Martínez Juan Carlos	FIAS - Asoc. Rural Las Heras
<b>10</b>	Borea Mario	El porvenir - FIAS
<b>11</b>	Rodríguez Ángel	Ea. Mata Grande, Iago Strobel
<b>12</b>	Eiras Fabiana	La Rural
<b>13</b>	Andrade Larry	UNPA
<b>14</b>	Riquelme Fabio	Agroindustria
<b>15</b>	Gauto Julián	CAP
<b>16</b>	Ibañez Enrique	SRRG
<b>17</b>	Andreu Marina	SENASA
<b>18</b>	Alvarez Roberto	INTA
<b>19</b>	Henin Leopoldo	Ea. Coronel
<b>20</b>	Ceccato Diana	INTA
<b>21</b>	Suarez Diego	Ley Ovina
<b>22</b>	Andrade Miguel	INTA
<b>23</b>	Borquez Manuel	CAP
<b>24</b>	Sturzenbaum Pablo	OVIS 21
<b>25</b>	Anderson Erwin	Ea. Cerro Bombero
<b>26</b>	Lefrancois Marcelo	Ea. Yapeyu
<b>27</b>	Riera Noelia	Rural San Julián

<b>28</b>	Fraser Jonathan	Rural San Julián
<b>29</b>	Llaneza Manolo	
<b>30</b>	Aguilar Marcelo	INTA
<b>31</b>	García Mirta	Ea. Mulak Aike
<b>32</b>	De Urquiza Javier	CAP
<b>33</b>	Waring Claudia	Ea. Cerro Bombero
<b>34</b>	Pena Sergio	INTA
<b>35</b>	Schorr Alan	INTA

## Anexo 2: Taller de Productores y Técnicos Zona Norte, Pcia. de Santa Cruz PLAN GANADERO OVINO PROVINCIAL

Participantes: Lic. Gina Lipka (AER INTA PUD). Ing. Enzo Fasioli (AER INTA PUD). Ing. Martín Roa (AER INTA P.M.). Lic. Diego Procopio (UNPA). Med. Vet. Dante Alvarez (CAP CO). Carlos Bolke (Del. CAP PUD). Por SRPD: Máximo Nieto. Martín López. Andrés Jolly. Jorge Fasioli. Flavio Figueroa. Por SRLH: Fabio Riquelme. Juan Calos Martínez.

Reseña de la producción del Documento: Se elabora sobre la base del documento producido reunión de Socios de Rural de Puerto Deseado convocada por CD realizada el 15/05/2.016.

Posteriormente se expuso en reunión de PSJ convocada a efectos de la elaboración del Plan Ganadero. De ésta última se acordó trabajar en por zonas (norte; centro y sur) con los técnicos de los distintos órganos establecidos en cada zona.

El 06/07/2.016 la SRPD convoca a los técnicos y productores a participar de la reunión, a efectos de trabajar sobre los temas acordados en PSJ, recibiendo los aportes.

Se cumple con el compromiso de entregar documento a Lic. Alan Schorr del INTA RGL.

Parte I: Generalidades

Página 10 (Documento Inicial de Inta). (FINALIDAD DEL PLAN GANADERO PROVINCIAL).

El plan ganadero, tal como está encarado, solo tiene intenciones de orientar la aplicación de fondos de la ley ovina, en base a la formulación de este Plan.

LA SRPD manifiesta la necesidad que elaborar un **único** plan ganadero, que NO SOLAMENTE, sea a los efectos de cumplimentar el requerimiento de la Ley Ovina Nacional, sino que sea adoptado como una **política de estado**, y que se comprometan en el mismo, el Gobierno Provincial, el CAP, la FIAS, el INTA y **todos los actores** del sector agropecuario provincial.

Una vez superada esta etapa y aprobado el plan ganadero para la provincia de Santa Cruz, junto a los planes ganaderos de las otras provincias patagónicas (Chubut, TDF, Rio Negro), debemos trabajar en bloque regional, mancomunadamente las Federaciones de Productores de cada provincia y las autoridades provinciales del ámbito de la producción agropecuaria. Solicitar y gestionar Plan Ganadero Ovino Nacional para la Patagonia, que de un horizonte de la actividad a mediano y largo plazo. Gestionar en bloque, ante el PEN como ante el PLN todas las leyes e instrumentos que el incentiven la inversión, el fortalecimiento y agregado de valor en las economías regionales sobre o la producción ovejera cubre 1/3 del territorio, con la importancia social, económica, geopolítica, etc., que esto significa para la Nación.

También debe manifestar la necesidad de crear fuentes de financiamiento para el mismo, y acompañar a los fondos ya existentes otorgados por la Ley Ovina Nacional.

Página 11. DIAGNOSTICO DE LA GANADERIA EN SANTA CRUZ.

Se debe borrar ULTIMO PARRAFO que dice “.....fortalecer la ganadería ovina sustentable allí donde esta tenga posibilidades de ser realizada, pero no forzarla en donde no es posible hacerla. Y DEBERIA DECIR: “.....fortalecer la ganadería ovina sustentable dentro del territorio provincial”

Falta de visión geopolítica de ocupación de territorio.

Individualismo del sector o de los ganaderos, siempre pensando y trabajando “tranqueras adentro”

Falta de políticas nacionales y provinciales respecto a Parques Nacionales y áreas protegidas, no contemplando impacto o efecto “dominó” sobre producciones linderas.

Falta políticas a efectos de no trabar el desarrollo de la minería, pero teniendo en cuenta o priorizando la ganadería como actividad originaria, culturalmente arraigada y con explotación de recursos naturales “renovables”.

Autocrítica del sector ganadero: Pérdida de cooperativismo. Falta de asociativismo.

Página 23. (Documento Inicial de Inta). (OBJETIVO 1: Líneas de acción:)

El Plan debe referir a herramientas de financiación existentes (Ley Ovina – Ley del Instituto)

Parte II: Identificación de Problemas y líneas de acción:

Predadores.

Dentro de ellos se incluyen: Zorros y Pumas y Perros (principalmente provenientes de las localidades generando perjuicios a campos alledaños y/o cercanos, además de ser un potencial problema en caso de “asilvestrarse”-caso TDF-)

Desarrollo de fondos específicos para el control de predadores (silvestres y domésticos) Ej.: Ley del Instituto

Puma: Importante para su control el “fondo de predadores”

Zorros: a) Fondo de predadores b) poner en funcionamiento el sistema de collares con tóxicos que actúen de manera selectiva para carnívoros b) uso de tóxicos permitidos; c) copiar acciones ya desarrolladas (ej. Meseta Central de Chubut) d) Transferencia del método de control selectivo a través de cebos desarrollado por convenio CAP-UNPA. e) Implementar programa de monitoreo y control de especies carnívoras, vinculado a la técnica mencionada.

Perros: Principalmente las acciones pueden considerarse como propias de las localidades: a) revisión de las legislaciones vigentes; b) sistema de identificación de mascotas y propietarios; c) castración; d) penalización a propietarios infractores; e) funcionamiento de las perreras, sacrificio (según consideración de casos). Pedir asesoramiento o colaboración al Colegio Médico de Veterinarios de Santa Cruz. Solicitar CAP que emita disposiciones respecto a los perros vagabundos/cimarrones a través de dirección de ganadería o dirección de sanidad animal.

Una alternativa que está llevando adelante el INTA en Chubut, y que podría copiarse y ser viable “para determinados casos”, es la de desarrollar centros de multiplicación, crianza y adiestramientos de perros guardianes (pirineo, o pastor de marema).

Guanacos

Este se constituye como una de las problemáticas zonales de mayor impacto en toda la zona, tal cual lo respaldan los vastos estudios realizados en dicha área. A su vez, se considera que a partir del momento que logre encaminarse una solución tangible y contundente del mismo, varias de las problemáticas que serán abajo mencionadas, pasaran a tener un abordaje y/o solución parcial y/o total. Con ello se proyectan impactos positivos asociados como: a) importante contribución al componente de sustentabilidad ambiental; b) aumento de cargas, con ello, aumento de la productividad, ergo, aumento de las rentabilidades de los sistemas ovinos; c) aumento demanda mano de obra, impacto que contribuiría a paliar la falta de trabajo genuino; d) producciones alternativas y/o complementarias mediante la posibilidad de incorporar al guanaco al planteo ya no como un problema, sino como un recurso; e) etc., etc., etc.

Acciones a desarrollar:

Cambio de la legislación nacional (A1)

Caza: abatimiento en campo, esquila (por parte del productor), eviscerado y envío a plantas de faena

Encierre para esquila **y posterior faena**

Incorporar la “**chulengueada**” como una alternativa anual de control

*Consideración de incorporar, a partir de la faena, la carne de los mismos a nichos de consumo de sectores carenciados de la población, tanto provincial como a nivel nacional.*

Implementar el Plan de manejo provincial.

Calidad de vida:

Promover la integración territorial de espacios rurales. En dicho aspecto las deficiencias identificadas al respecto, en orden de importancia para zona norte, son:

Habitacional

Recursos Energéticos: Electrificación – Gas - Calefacción

Medios de comunicación masiva e interpersonal en sectores rurales

Educación-Recursos Humanos

Salud

Conectividad/Vías de Acceso (A3)

Para atender regionalmente dichas deficiencias, bien podría utilizarse fondos provenientes del PROSAP, entre otros.

**Habitacional:** Desarrollo de plan de viviendas rurales destinado a Personal permanente y eventual.

**Recursos Energéticos: Electrificación – Gas – Calefacción (A1):** a) Extender tendidos eléctricos desde centros urbanos, yacimientos petroleros, mineros a establecimientos aledaños cercanos; b) generar fondos para electrificación de viviendas rurales a 220 v, 24 hs, 365 días del año mediante sistemas de energía solar con acumuladores y sistemas convertidores de 12v a 220 c) fortalecimiento/lanzamiento del programa PERMER II, el cual funciona perfectamente para atender puestos rurales.

**Calefaccionamiento:** a) equiparar costo del mismo al costo de calefaccionamiento de hogares en la ciudad; b) destinar fondos de financiación para la instalación de zepelines de gas; c) Destinar fondos para volver a poner en marcha el sistema de “vales” para compra de gas y/o combustible para calefaccionamiento (Kerosene, por ej); d) Carbón.

**Medios de comunicación masiva e interpersonal en sectores rurales:** a) evaluar y desarrollar la alternativa de ofrecimiento servicio de DTV como aporte de señal televisiva y comunicaciones (internet)- Modificación de ley de medios (?); b) Utilización de fondos del PROSAP para colocación de antenas de telefonía para grupo de productores; c) generar convenios con mineras que brinden una extensión de su sistema de comunicación celular para generar señal de telefonía móvil en el mayor radio de alcance territorial que sea posible; d) Colocación de antenas que permitan desarrollar un sistema VHF. e) Poner en funcionamiento nuevamente la repetidora de LU 14 de Radio Provincia de Santa Cruz.

**Educación-Recursos Humanos:** Reorientar escuela rural de Tellier y Jaramillo dando orientación agropecuaria. Intervención del INTA, UNPA y CPE en planes de diseño curricular orientado a tecnicatura, y compromiso del sector ganadero para hacer pasantías y prácticas en establecimientos de la región. Propender a que dicho establecimiento educativo expida título habilitante en producción rural.

**Salud:** Llegar al campo con las campañas de vacunación obligatoria. Ampliar la cobertura de atención primaria sanitaria en términos de infraestructura y desplazamiento de profesionales en espacios rurales. Ampliar la cobertura de derechos civiles (documentos personales, inicio trámites previsionales, etc.) y servicios de atención en espacios rurales.

**Conectividad/Vías de Acceso:** a) Mejorar convenio rural con Vialidad Provincial; b) Generar convenio con empresas mineras y/o petroleras para que realicen el mantenimiento de rutas aledañas a su centro de actividad en determinados radios de acción. c) Orientar el uso de la vía marítima entre puertos de cabotaje para el ingreso insumos para la actividad ganadera. Mejorar la conectividad terrestre de Deseado y Pico Truncado al Sur. (ej. Pavimentación de Ruta 47 y Ruta 12). Mantenimiento por parte de Vialidad Provincial de las rutas 39, 41, 12, 18, 16, 14, 91, 62, 66 y 87. Retomar el Plan Invernal y mantenimiento de caminos vecinales.

Minería-Parques Nacionales-Áreas Protegidas-Extranjerización de la tierra- Campos productivos fuera de explotación:

**Minería-Petróleo: (según zonas):** La provincia debe solicitar plan de negocios agropecuario a las Compañías mineras basado en la responsabilidad social empresaria y en el impacto que generará el proyecto minero sobre otra actividad productiva. Algunas opciones a incluir en el Plan: a) Buscar el mecanismo para que las mineras pongan en funcionamiento y/o creen

unidades agropecuarias o gerencias agropecuarias para la gran cantidad de tierra comprada y no explotada. Ejemplo, llamar a concurso para administrador agropecuario, que puede ser un ganadero, ex ganadero, hijo de ganadero, profesional, técnico, etc. a efectos de que monte una pequeña cía. agropecuaria alrededor de la mina. O alquilar los campos de la minera que no utiliza a vecinos ganaderos en producción; o alguna otra alternativa que NO repita el efecto dominó que generaron las zonas protegidas o parque nacionales; b) convenios de extensión comunicacional, tendidos eléctricos a campos aledaños, mantenimiento de caminos en un radio de acción definido (todo esto anteriormente mencionado), socialización de información respecto a acuíferos, fauna, etc.; c) a partir de las Distintas Agencias de Desarrollo que tienen lugar en las localidades, se generen fondos para financiar proyectos regionales para el sector (siguiendo el espíritu de dichas agencias) contribuyendo con ello a generar trabajo genuino mitigando el daño social al momento de retirarse la respectiva minera; Generación de fondos para mitigar emergencias agropecuarias. Mejorar los controles de impacto ambiental en ambas actividades, a través de la Secretaría de Medio Ambiente.

**Parques Nacionales y Áreas Protegidas:** a) revisar y/o modificar la legislación vigente respecto de Parques y Áreas. Se debe contemplar una restricción al avance en superficie de dichas áreas, a fin de no disminuir la existencia de superficies productivas. Para ello, bien debe contarse con información de base estadística, entendiéndose conocer la cantidad de establecimientos en producción o vacíos en toda la provincia. << Aquellos establecimientos vacíos, bien cumplen por automatismo la misma función que los parques y áreas tanto en cuestiones de preservación de fauna, florística, paisajística, de suelos, etc. >> Mientras no existan políticas que promuevan el repoblamiento esta cuestión se mantendrá en el tiempo. b) generar resarcimientos económicos permanentes a productores inmediatos (vecinos) y próximos a los parques, tanto por el avance del guanaco hacia campos en producción (por disponibilidad de agua y pasto) y con ello pérdida de receptividad, como por el avance de especies predatoras que generan perjuicios en las majadas; c) Considerar alternativas de delimitaciones perimetrales de los parques.

**Extranjerización de la tierra - campos vacíos (A):** limitar procesos de extranjerización de la tierra y/o dictaminar leyes y/o cláusulas que hagan obligatorio, para quienes adquieren campos por compra/herencia u otro modo de adquisición (e incluso tenencia previa), pongan dichos campos en producción. En zona norte hay establecimientos ganaderos ubicados en zonas aledañas a establecimientos en producción que se pueden repoblar con ganadería mixta. En estos casos se debe apuntar a la creación de proyectos asociativos para que de esta manera se puedan afrontar de forma práctica los diferentes problemas que se puedan presentar una vez que se introduzcan nuevamente ganado en esos campos.

Abigeato- Marcas y Señales-Guías-Faena Clandestina-Mataderos municipales:

**Abigeato:** Todas las acciones que puedan ponerse en marcha, deben tener un objetivo futuro primeramente preventivo, apuntando justamente a prevenir que se cometa el delito y no apuntar solo a detener, incautar, penalizar, etc, etc. Si solo se apunta a esto último, el perjuicio al productor igualmente habría sucedido. Acciones propuestas: a) Necesidad de que dicho flagelo este en una agenda política; b) modificación de la ley, la cual tenga el fin preventivo por objetivo (a mediano plazo), pero que tenga la elasticidad inmediata para frenar dicho perjuicio. Carcelación con condena y sin excarcelación de infractores y/o reincidentes. c) Refuerzo y desarrollo del GEOR.

**Marcas y Señales:** a) Necesidad de contar con un sistema actualizado, ágil, dinámico, moderno, mediante utilización de tecnología informática. b) revisión de leyes (ajustarlas al contexto actual). Generar algunas restricciones en asignación de marcas y señales a dueños de chacras en zonas aledañas a las localidades. Si bien esto ameritaría un profundo tratamiento, contribuiría a frenar el problema actual de la hacienda que llega para faenarse clandestinamente a las chacras y distribuirse en las localidades.

**Guías):** a) Modernización- contemplar- copiar sistema de guías de Chubut; b) Reflotar provincialmente el beneficio que otorga ley ovina a sus beneficiarios; c) Necesidad de capacitar personal de los juzgados, a fin de comprender el mecanismo de los establecimientos

pecuarios y su dinámica; d) Disminuir costos de guías durante época de FERIA Judicial (?), lo cual en meses de verano coincide con el mayor movimiento de animales desde los establecimientos con fines a venta.

**Mataderos Locales:** En la actualidad, gran parte de los mataderos municipales de las distintas localidades se encuentran funcionando fuera del status sanitario y/o de otra índole. La importancia de estos puede centrarse en que se constituyen como un importante esquema/órgano de aprovisionamiento de carne fresca para las localidades, sumándose a esto en mitigar el efecto perjudicial de la faena clandestina. Según las fallas encontradas en el funcionamiento de los mismos, se propone como accionar: a) Adecuación administrativa y legislativa de los mataderos municipales. b) Actualización de las categorías de mataderos. c) Fortalecer articulación entre municipios y DIPA. d) Adecuación/modernización de aquellos que así lo requieran mediante uso de fondos del PROSAP

**Faena Clandestina:** Fortalecer controles de los municipios mediante las Direcciones de Bromatologías locales en rutas de acceso y bocas de expendio. Como se observa todos estos temas contemplados recientemente contribuyen de una u otra manera a mitigar la problemática de la faena clandestina.

Sanidad

**Sarna (A1):** erradicación de la sarna ovina en la provincia de santa cruz

**Continuar con la lucha del mantenimiento y fortalecimiento de la Barrera Fitosanitaria**

**Demás temas de sanidad:** Remitirse al plan sanitario enunciado en las propuestas realizadas por el INTA

Productividad:

Básicamente podría enfocarse el potencial productivo en 3 o 4 aspectos fundamentales que hacen a las problemáticas y/o alternativas/oportunidades que darían respuesta a las mismas:, mejorar la distribución/disponibilidad de agua de los campos, Suplementación estratégica. Manejo de las altas poblaciones de guanaco. Debiera anexarse a ellos el repoblamiento de campos productivos, hoy vacíos.

**Suplementación estratégica:** a) Planta de silos en Pto. Pta. Quilla es tema de una alta importancia estratégica/productiva; b) continuar con los ensayos a campo para generar información de base local; c) capacitación de técnicos que puedan atender la demanda de productores al momento de poner en marcha dicha tecnología; d) realización de jornadas abierta a productores que permitan conocer dicha tecnología para que estos puedan ponerla en marcha bajo conocimientos básicos según sus necesidades/objetivos; d) otras, remitirse al plan propuesto por INTA.

**Pastizales Naturales:** a) Generar más información que permita hacer un buen uso del recurso pastizal de la mano de una adecuada performance productiva; b) evaluación y prueba de nuevos sistemas de pastoreo; c) Revisar y ajustar los métodos de estudio de pastizales, d) Fomentar la utilización de las herramienta estudio de pastizales.

**Agua para bebida animal:** es evidente la inadecuada disponibilidad y/o distribución de agua para bebida animal en la mayor parte de los campos de la zona. Es de vital importancia el mejorar dichas limitantes recién enunciadas para un manejo extensivo, pero más aún lo es en caso de que en un futuro no demasiado lejano, se lograra disponer de la tecnología de alimentación estratégica, donde según las experiencias, los consumos por parte de la hacienda se triplican. Acciones: a) Es imprescindible contar con estudios geológicos que permitan conocer con aproximación los acuíferos provinciales subterráneos; b) necesidad de poner en marcha un plan de perforación/captación de aguas subterráneas para bebida animal (similar a lo existente años atrás), comandado por el CAP (?) o quien correspondiere; c) financiamiento; d) generar estudios que promuevan el seguimiento y control del uso de los acuíferos por parte de las mineras y su posible contaminación. Aplicación de tecnologías eólicas y solares para extracción de agua. Transporte de agua a través de pequeños acueductos prediales.

Capacitación:

Remitirse a las propuestas del INTA

Emergencias:

Como bien es sabido, la producción agropecuaria puede manejar solo unos pocos factores que hacen a su producción y el éxito de ella. Otros de gran impacto en materia de sustentabilidad ambiental, económica, social, etc, son imposibles de manejar; a saber:

Factores manejables por productores:

Agua para bebida

Alambres

Genética

Manejo

Factores NO manejables:

Precio de la Lana (Tomador de precio)

Precio de la Carne (Tomador de precio)

Clima: regímenes de lluvia, nieve, etc.

Políticas Gubernamentales: Retenciones a exportación, impuestos, etc.

A trazo grueso, se puede decir que la fuerza productiva maneja el 50 % de los factores, convirtiendo a la actividad en altamente riesgosa. (Capital a la intemperie = riesgo), por debe haber un plan de contingencias.

Debe trabajarse en la creación de fondos (quizá provincial, nacional, incluso internacional) ANTICICLICOS O DE EMERGENCIA, los cuales llegada la ocasión permitiesen mitigar efectos, que de no atenderse en el momento oportuno (ej. volcán HUDSON, Nevada del '95, etc.), pueden ocasionar consecuencias irreversibles, como ya ha sucedido.

Una propuesta sería incluir dentro del presupuesto del Instituto creado por Ley, el aporte que hacen los productores a través del Impuesto Inmobiliario Rural.

### Anexo 3: Reunión de productores Zona Centro, Pcia de Santa Cruz (representantes de las rurales y/o asociaciones rurales de: San Julián, Gobernador Gregores, Piedra Buena y Santa Cruz) por temática PLAN GANADERO OVINO PROVINCIAL

Asistentes:

Leopoldo Henin (Asoc. Rural San Julián), Jorge Poklepovic (Gobernador Gregores), Mario Borea (Santa Cruz), Fabiana Eiras (Secretaria de la Asoc. Rural San Julián), Angel Rodriguez (Productor/Administrador San Julián), Erwin Anderson (Productor-San Julián), Mirtha Garcia (Productora-San Julián), Claudia Waring (San Julián), Larry Andrade (UNPA-UASJ San Julián), Marcelo Aguilar (INTA AER San Julián)

Roberto Alvarez (INTA AER San Julián)

A continuación, se procede a enunciar los temas surgidos en dicha reunión, identificados estos como la problemática ovina zonal, y conjuntamente una serie de alternativas a considerar al respecto.

El mismo intentara ser lo más **breve y claro posible**, evitando caer en la catarsis típica de cuestión.

A cada tema/problema identificado se le asignara un orden de prioridad estratégico, A-B-C, siendo A, el tema de mayor prioridad estratégica, siguiendo el orden alfabético. A su vez, se dará un orden de urgencia, siendo 1 el tema o alternativa de acción propuesta más urgente y 3 la de menor urgencia.

#### **Fauna:**

**Guanacos (A1):** este se constituye como una de las problemáticas zonales de mayor impacto en toda la zona centro, tal cual lo respaldan los vastos estudios realizados en dicha área. A su vez, se considera que a partir del momento que logre encaminarse una solución tangible y contundente del mismo, varias de las problemáticas que serán abajo mencionadas, pasaran a tener un abordaje y/o solución parcial y/o total. Con ello se proyectan impactos positivos asociados como: a) importante contribución al componente de sustentabilidad ambiental; b) aumento de cargas, con ello, aumento de la productividad, ergo, aumento de las rentabilidades de los sistemas ovinos; c) aumento demanda mano de obra, impacto que contribuiría a paliar la falta de trabajo genuino; d) producciones alternativas y/o complementarias mediante la posibilidad de incorporar al guanaco al planteo ya no como un problema, sino como un recurso; e) etc., etc., etc.

Acciones a desarrollar:

Cambio de la legislación nacional (A1)

Caza: abatimiento en campo, esquila (por parte del productor), eviscerado y envío a plantas de faena

**Encierre para esquila y posterior faena**

Incorporar la “**chulengueada**” como una alternativa anual de control

*Consideración de incorporar, a partir de la faena, la carne de los mismos a nichos de consumo de sectores carenciados de la población, tanto provincial como a nivel nacional*

**Predadores:** (A2) dentro de ellos se incluyen: perros (principalmente provenientes de las localidades generando perjuicios a campos aledaños y/o cercanos, además de ser un potencial problema en caso de “asilvestrarse”-caso TDF-) Zorros y Pumas

Desarrollo de fondos específicos para el control de predadores (silvestres y domésticos) Ej: Ley del Instituto

Perros: Principalmente las acciones pueden considerarse como propias de las localidades: a) revisión de las legislaciones vigentes; b) sistema de identificación de mascotas y propietarios; c) castración; d) penalización a propietarios infractores; e) funcionamiento de las perreras, sacrificio (según consideración de casos)

Zorros: a) poner en funcionamiento el sistema de collares con tóxicos que actúen de manera selectiva para carnívoros, buscando el reemplazo de tóxicos ya no permitidos; b) uso de tóxicos permitidos; c) copiar acciones ya desarrolladas (ej Meseta Central de Chubut)

Puma: Importante para su control el “fondo de predadores”

Una alternativa que está llevando adelante el INTA en Chubut, y que podría copiarse y ser viable “para determinados casos”, es la de desarrollar centros de multiplicación, crianza y adiestramientos de perros guardianes (pirineo, o pastor de marema). Desarrollo de esta tecnología, altamente amigable con el ambiente y la fauna silvestre.

#### **Calidad de vida:**

En dicho aspecto las deficiencias identificadas al respecto, en orden de importancia, son:

Calefacción (A1)

Comunicaciones (A1)

Habitacional (A2)

Electrificación (A2)

Caminos/Accesibilidad (A3)

Para atender regionalmente dichas deficiencias, bien podría utilizarse fondos provenientes del PROSAP, entre otros.

**Calefacción (A1):** a) equiparar costo del mismo al costo de calefacción de hogares en la ciudad; b) destinar fondos de financiación para la instalación de zepelines de gas; c) Destinar fondos para volver a poner en marcha el sistema de “vales” para compra de gas y/o combustible para calefacción (Kerosene, por ej); d) Carbón (¿?)

**Comunicaciones (A1):** a) evaluar/desarrollar la alternativa de ofrecimiento/servicio de DrTV como aporte de señal televisiva y comunicaciones (internet)- Modificación de ley de medios (?); b) Utilización de fondos del PROSAP para colocación de antenas de telefonía para grupo de productores; c) generar convenios con mineras que brinden una extensión de su sistema de comunicación celular para generar señal de telefonía móvil en el mayor radio de alcance territorial que sea posible; d) Colocación de antenas que permitan desarrollar un sistema VHF.

**Habitacional (A2):** Recurrir al PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS

**Electrificación (A2):** a) Extender tendidos eléctricos desde centros urbanos, yacimientos petroleros, mineros a establecimientos aledaños cercanos; b) generar fondos para electrificación de viviendas rurales a 220 v, 24 hs, 365 días del año mediante sistemas de energía solar con acumuladores y sistemas convertidores de 12v a 220. (*consultas realizadas a la empresa “SANSOLAR” arrojaban un costo inicial aproximado de \$180.000, para un sistema de consumo de 15-20 lámparas de luz, heladera 24 hs, frízer (uso de verano), lavarropas tipo automático*); c) fortalecimiento/ lanzamiento del programa PERMER II, el cual funciona perfectamente para atender puestos rurales.

**Caminos/Accesibilidad (A3):** a) Mejorar convenio rural con Vialidad Provincial; b) generar convenio con empresas mineras y/o petroleras para que realicen el mantenimiento de rutas aledañas a su centro de actividad en determinados radios de acción.

Como un último punto surgió en el temario, el reflotar una antigua ley (u alternativa alguna) que posibilite al productor (cada x cantidad de años) incorporar un utilitario al sistema productivo, adquiriéndose este libre de impuestos, fuere tanto nacional como importado (entiéndase, pick-up, tractores, etc.).

**Minería-Parques Nacionales-Áreas Protegidas-Extranjerización de la tierra- Campos productivos fuera de explotación:**

**Minería (según zonas, prioridad A):** a) Buscar el mecanismo para que las mineras pongan en funcionamiento y/o creen unidades agropecuarias o gerencias agropecuarias para la gran cantidad de tierra comprada y no explotada. Esto debe ser parte de su responsabilidad social empresarial. Ejemplo, llamar a concurso para administrador agropecuario, que puede ser un ganadero, ex ganadero, hijo de ganadero, profesional, técnico, etc. a efectos de que monte una pequeña cía. agropecuaria alrededor de la mina. O alquilar los campos de la minera que no utiliza a vecinos ganaderos en producción; o alguna otra alternativa que NO repita el efecto dominó que generaron las zonas protegidas o parque nacionales; b) convenios de extensión comunicacional, tendidos eléctricos a campos aledaños, mantenimiento de caminos en un radio de acción definido (todo esto anteriormente mencionado); c) a partir de las Distintas Agencias de Desarrollo que tienen lugar en las localidades, se generen fondos para financiar proyectos regionales para el sector (siguiendo el espíritu de dichas agencias) contribuyendo con ello a generar trabajo genuino mitigando el daño social al momento de retirarse la respectiva minera; Generación de fondos para mitigar emergencias agropecuarias (?)

**Parques Nacionales y Áreas Protegidas (según zona prioridad A):** a) revisar y/o modificar la legislación vigente respecto de Parques y Áreas. Se debe contemplar una restricción al avance en superficie de dichas áreas, a fin de no disminuir la existencia de superficies productivas. Para ello, bien debe contarse con información de base estadística, entendiéndose conocer la cantidad de establecimientos en producción o vacíos en toda la provincia. <<Aquellos establecimientos vacíos, bien cumplen por automatismo la misma función que los parques y áreas tanto en cuestiones de preservación de fauna, florística, paisajística, de suelos, etc. >> Mientras no existan políticas que promuevan el repoblamiento esta cuestión se mantendrá en el tiempo. b) generar resarcimientos económicos permanentes a productores inmediatos (vecinos) y próximos a los parques, tanto por el avance del guanaco hacia campos en producción (por disponibilidad de agua y pasto) y con ello pérdida de receptividad, como por el avance de especies predatoras que generan perjuicios en las majadas; c) Considerar alternativas de delimitaciones perimetrales de los parques.

**Extranjerización de la tierra- campos vacíos (A):** limitar procesos de extranjerización de la tierra y/o dictaminar leyes y/o cláusulas que hagan obligatorio, para quienes adquieren campos por compra/herencia u otro modo de adquisición (e incluso tenencia previa), pongan dichos campos en producción. En contra partida, aquellos que no quieran poner dicho campo en producción paguen un impuesto extra por tener dicho establecimiento fuera de producción, o una mayor tasa de impuesto inmobiliaria, u otra forma que correspondiere, cuyo monto al menos iguale un posible alquiler de dicho establecimiento a un productor vecino, pudiendo este último ponerlo en producción beneficiándose por no pagar un alquiler, a cambio de que el propietario evite afrontar dicha erogación impositiva. Otro beneficio para el productor inquilino sería no tener un campo vecino vacío e incluso la posibilidad de ampliar su explotación, pudiendo alcanzar así una producción que igualara a una unidad económica (condición difícil de lograr en Zona central con 20mil ha). Dicha situación, deberá tener un tratamiento diferencial para aquellos establecimientos cuya superficies, en forma total o parcial, certifiquen tras la evaluación técnica correspondiente, la improductividad total o parcial de dicha superficie.

(En contra partida, ante la situación actual, debieran existir estímulos de algún tipo para aquellos establecimientos que se mantienen en producción a fin de paliar situaciones de crisis, como también mitigar se sigan cerrando establecimientos).

### **Abigeato- Marcas y Señales-Guías-Faena Clandestina-Mataderos municipales:**

**Abigeato (A1):** Todas las acciones que puedan ponerse en marcha, deben tener un objetivo futuro primeramente preventivo, apuntando justamente a prevenir que se cometa el delito y no apuntar solo a detener, incautar, penalizar, etc, etc. Si solo se apunta a esto último, el perjuicio al productor igualmente habría sucedido. Acciones propuestas: a) Necesidad de que dicho flagelo este en una agenda política; b) modificación de la ley, la cual tenga el fin preventivo por objetivo (a mediano plazo), pero que tenga la elasticidad inmediata para frenar dicho perjuicio. Carcelación con condena y sin excarcelación de infractores y/o reincidentes. c) Refuerzo y desarrollo del GEOR.

**Marcas y Señales (A2):** a) Necesidad de contar con un sistema actualizado, ágil, dinámico, moderno, mediante utilización de tecnología informática. b) revisión de leyes (ajustarlas al contexto actual). Generar algunas restricciones en asignación de marcas y señales a dueños de chacras en zonas aledañas a las localidades. Si bien esto ameritaría un profundo tratamiento, contribuiría a frenar el problema actual de la hacienda que llega para faenarse clandestinamente a las chacras y distribuirse en las localidades.

**Guías (A2):** a) Modernización- contemplar- copiar sistema de guías de Chubut; b) Replotar provincialmente el beneficio que otorga ley ovina a sus beneficiarios; c) Necesidad de capacitar personal de los juzgados, a fin de comprender el mecanismo de los establecimientos pecuarios y su dinámica; d) Disminuir costos de guías durante época de Feria Judicial (?), lo

cual en meses de verano coincide con el mayor movimiento de animales desde los establecimientos con fines a venta.

**Mataderos Locales (A2-3):** En la actualidad, gran parte de los mataderos municipales de las distintas localidades se encuentran funcionando fuera del status sanitario y/o de otra índole. La importancia de estos puede centrarse en que se constituyen como un importante esquema/órgano de aprovisionamiento de carne fresca para las localidades, sumándose a esto en mitigar el efecto perjudicial de la faena clandestina. Según las fallas encontradas en el funcionamiento de los mismos, se propone como accionar: a) Descentralización política/municipal (?); b) tercerización (¿?); adecuación/modernización de aquellos que así lo requieran mediante uso de fondos del PROSAP o a través del Ministerio de Desarrollo de la Nación (según se entiende, hay una línea de fondos para tal fin); c) facilitar un mecanismo ágil para que los propios productores puedan acceder a la habilitación “tipo RUCA” (ex ONCA) y oficiar de esta manera como matarifes, proveyendo directamente a las carnicerías locales. De este modo se eliminaría un intermediario que encarece la cadena cárnica sin un sentido real, posibilitando de este modo (con su eliminación) que el productor logre percibir un “ligero” mayor precio de venta y el consumidor final llegue a dicho producto a un costo algo menor por no existir dicho intermediario. Se estima que el margen remarcado en la etapa de intermediación significa entre un 30 y un 40% de precio inicial, al cual debe finalmente sumársele lo que se remarcará en carnicería; d) Correcto funcionamiento de todos los organismos de control.

**Faena Clandestina (A1):** Como se observa todos estos temas contemplados recientemente contribuyen de una u otra manera a mitigar la problemática de la faena clandestina.

## Sanidad

**Sarna (A1):** erradicación de la sarna ovina en la provincia de santa cruz

**Continuar con la lucha del mantenimiento y fortalecimiento de la Barrera Fitosanitaria**

**Demás temas de sanidad:** Remitirse al plan sanitario enunciado en las propuestas realizadas por el INTA

## Productividad:

Básicamente podría enfocarse el potencial productivo en 3 o 4 aspectos fundamentales que hacen a las problemáticas y/o alternativas/oportunidades que darían respuesta a las mismas: Manejo de las altas poblaciones de guanaco, mejorar la distribución/disponibilidad de agua de los campos, Suplementación estratégica y Desarrollo de áreas bajo riego a partir de los recursos hídricos existentes y o puesta en marcha de las áreas ya desarrolladas. Debiera anexarse a ellos el repoblamiento de campos productivos, hoy vacíos.

**Suplementación estratégica:** a) Planta de silos en Pto. Pta. Quilla (A1), es tema de una alta importancia estratégica/productiva; b) continuar con los ensayos a campo para generar información de base local; c) capacitación de técnicos que puedan atender la demanda de productores al momento de poner en marcha dicha tecnología; realización de jornadas abierta a productores que permitan conocer dicha tecnología para que estos puedan ponerla en marcha bajo conocimientos básicos según sus necesidades/objetivos; d) otras, remitirse al plan propuesto por INTA

**Pastizales Naturales:** a) Generar más información que permita hacer un buen uso del recurso pastizal de la mano de una adecuada performance productiva; b) evaluación y prueba de nuevos sistemas de pastoreo (manejo adaptativo, manejo holístico, rotativos, etc) que permitan generar un impacto a nivel sustentabilidad ambiental, pero que a su vez contribuyan en a una adecuada performance productiva, de la mano de mitigar problemas típicos zonales, logrando por ej disminuir pérdidas por predación, abigeato, lograr concentrar la hacienda en los pastoreos logrando con ello una mayor eficiencia de la mano de obra (ovejero) al momento

de las recorridas (mano de obra escasa, costos de MO de alto impacto en la economía rural), estando esto en la misma línea de demandar una mano de obra algo mas calificada e incluso mejor remunerada.

### **Agua: Agua para bebida animal y agua para riego.**

**Agua para bebida animal (A1):** es evidente la inadecuada disponibilidad y/o distribución de agua para bebida animal en la mayor parte de los campos de la zona. Es de vital importancia el mejorar dichas limitantes recién enunciadas para un manejo extensivo, pero más aún lo es en caso de que en un futuro no demasiado lejano, se lograra disponer de la tecnología de alimentación estratégica, donde según las experiencias, los consumos por parte de la hacienda se triplican. Acciones: a) Es imprescindible contar con estudios geológicos que permitan conocer con aproximación los acuíferos provinciales subterráneos; b) necesidad de poner en marcha un plan de perforación/captación de aguas subterráneas para bebida animal (similar a lo existente años atrás), comandado por el CAP (?) o quien correspondiere; c) financiamiento; d) generar estudios que promuevan el seguimiento y control del uso de los acuíferos por parte de las mineras y su posible contaminación.

**Aguas superficiales para riego (A1-2):** Se constituye en un importante recurso sobre el cual hay mucho potencial por desarrollar: a) tal cual lo mencionan las propuestas del INTA, existe la imperiosa necesidad de que RRHH provinciales tengan pleno conocimiento y control del recurso hídrico superficial, b) puesta en marcha de polos productivos de forraje (Gobernador Gregores, hoy las chacras funcionan como casas de fin de semana); c) desarrollo de nuevas áreas bajo riego a partir de los 2 principales cursos de agua (entre otros) de la zona del centro provincial, como lo son el Rio Santa Cruz y el Rio Chico; d) otras contempladas en propuestas del INTA.

**Re poblamiento,** captación de aguas subterráneas, puesta en marcha de tecnología de suplementación intra establecimiento (logística, acopio, redistribución a campo, etc) obras de canalización, desarrollo de pasturas, etc: algunas de estas bien podrán ser atendidas financieramente hablando, a través de la ley ovina, mientras otras de mayor costo inicial y de resultados de largo plazo, requerirían el desarrollo de otras alternativas crediticias (de bajas tasas, periodos de gracia y/o largos plazos para su devolución, ej. 20 años)

### **Educación Rural (A3):**

Es imprescindible el fortalecimiento de la escuelas técnicas existentes, b) mantenimiento de las escuelas rurales existentes y creación de nuevas escuelas que permitieran en un futuro a jóvenes familias desarrollarse en el ámbito rural

### **Capacitación:**

Remitirse a las propuestas del INTA

### **Emergencias:**

Como bien es sabido, la producción agropecuaria puede manejar solo unos pocos factores que hacen a su producción y el éxito de ella. Otros de gran impacto en materia de sustentabilidad ambiental, económica, social, etc, son imposibles de manejar y para ello debiera trabajarse en la creación de fondos (quizá provincial, nacional, incluso internacional) de emergencia, los cuales llegada la ocasión permitiesen mitigar efectos que de no atenderse en el momento oportuno (ej volcán HUTSON, Nevada del '95, etc), pueden llegar a devastar lo poco que nos ha quedado del sector desde aquel entonces.

#### Anexo 4: ACTA “TALLER PLAN GANADERO OVINO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”. Zona Sur. Río Gallegos 11-07-2016.

PARTICIPANTES: Antonio Rojo (SRLA) - Ivo Domenec (SRLA) - Julio José García (SRLA) - Carlos Montenegro (Prestador de Servicios Agropecuarios Independiente) - Manuel Borquez (CAP) - Miguel O’Byrne (SRRG) - Enrique Ibañez (SRRG) - Liliana Fernández (SRRG) - Marcos Williams (FIAS) – Diego Suárez (UEP Santa Cruz Ley Ovina) - Patricio Heesch (CAFROPAT) - Juan Ocampo (SENASA) - Tamara Albarracín (SAF) - Sergio Pena (INTA) - Alan Schorr (INTA) - Ricardo Bonil (INTA) - Miguel Andrade (INTA).

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 11 días del mes de julio de 2016, en el Salón de Usos Múltiples de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz, siendo las 9:00 hs. se da inicio al Taller del Plan Ganadero Ovino (**PGO**) de la Provincia de Santa Cruz – Zona Sur, con la finalidad de avanzar en el consenso y consolidación de las temáticas planteadas en dicha propuesta y avanzar en la priorización de las mismas y definir líneas de acción según los temas.

El taller da inicio con las palabras del Director de la EEA SANTA CRUZ Ing. Sergio Pena, que menciona la propuesta de trabajo para la jornada y donde realiza una breve descripción del origen de la propuesta del plan ganadero y el grado de avance en función de talleres previos realizados en otras localidades. Focaliza la presentación mencionando que se han propuesto 8 grandes Ejes temáticos para abordar, los cuales son: **FAUNA, CALIDAD DE VIDA RURAL, DESERTIFICACIÓN Y REGENERACIÓN DE PASTIZALES, ABIGEATO, AGROINDUSTRIA Y VALOR AGREGADO, SANIDAD, PRODUCTIVIDAD y OTROS**. Resalta la relevancia de priorizar dentro de cada eje los temas que se consideran más importantes, a fin de poder encarar líneas de acción consensuadas entre los distintos actores y que permitan solucionar los distintos aspectos considerados en el plan. A continuación se plantea avanzar en la propuesta analizando cada uno de los ejes mencionados y tomando en cuenta la opinión de los presentes. Para ello además, y a modo de guía, se menciona lo propuesto en el taller de San Julián antes de abarcar cada punto, con la idea de que los presentes expongan sus coincidencias o disidencias ante las cuestiones mencionadas.

##### **FAUNA (guanacos, predadores, perros cimarrones).**

Los presentes comparten la **propuesta de Zona Centro de Santa Cruz**, para todo lo que tiene que ver con predadores (zorro, puma y perros **A2**).

Con respecto al **guanaco (A1)** se plantea la necesidad de levantar y/o sacar las barreras legales que supone cualquier actividad extractiva y/o comercial. El número es muy grande en la actualidad, se menciona un millón y medio de guanacos, por lo que es una cuestión que se

debe atender con suma urgencia. Se dan a modo de ejemplos algunas cuestiones del impacto que está ocasionando el guanaco, como ser la imposibilidad en algunos campos de usar los cuadros de veranada por la gran cantidad de guanacos que tienen los cuadros, que fácilmente pueden estar entre los 800-1000 animales. Además, para cualquier actividad que se quiera proponer (ej, aprovechamiento) se deben considerar las complicaciones para trabajar al guanaco (ej. arrear guanacos), más si se tienen campos quebrados y con cañadones. Se amplía esta visión, haciendo hincapié en lo normal que es hoy en día ver cuadrillas de 500 o más guanacos en distintos cuadros de distintas estancias. Es necesario también hacer hincapié en la diferencia de visión que se puede tener desde los distintos ámbitos respecto a esta problemática, más que nada asociada a la toma de decisiones del sector político. Se debe conocer cuál es el número de establecimientos que se fueron abandonando, así también como se debe tener un registro de los cuadros que hoy tienen guanacos y que impiden meter ovejas y cuantos hoy están a la baja con la producción. Se plantea alguna alternativa y se menciona, a modo de ejemplo, que en Chile en el Parque Nacional Torres del Paine, ya se habilitó una tasa de extracción máxima de 500 ejemplares machos sobre un total de 4000. Esto se puede replicar en Santa Cruz. También se plantea que cualquier otra actividad que busque alguna mejora en el sistema de producción (ej, instalar una pastura o bebedero) lo terminará usando el guanaco por lo que en esos casos se optaría por no realizar nada, ya que el problema central es el guanaco y en esas condiciones es tirar plata. Se habla de la explosión demográfica que tiene ya que por ejemplo en zonas de costa donde antes no había guanaco hace sólo algunos años, hoy en día el número es más que importante. Es necesario acelerar los tiempos en la toma de decisiones ya que no es sólo el problema del guanaco, se está deteriorando el recurso por lo que en el mediano o largo plazo no va a quedar más para aprovechar. Esto tiene que ser visualizado y entender que de retrasarse más las decisiones, se podría llegar a un camino que difícilmente se pueda revertir.

#### **En resumen, se propone:**

- Bajar el número de guanacos, habilitar tasa de extracción y luego controlarlo.
- Levantar y/o sacar las barreras legales.
- Relevar el número de establecimientos que se fueron abandonando y registrar los cuadros que hoy tienen guanacos.

#### **CALIDAD DE VIDA RURAL.**

Se propone buscar la manera de deducir impuestos para los productores que realizan inversiones en el campo, para alivianar la carga impositiva y para que ese dinero retorne al campo como inversión. Tener en cuenta que para lo que implica comunicaciones existe la Ley de Medios que imposibilitaría instalar por ejemplo DirecTv. Promover el IDUV Rural.

#### **Líneas de acción a desarrollar:**

- Deducir la carga impositiva para la actividad del sector ovino.

Para el resto de los temas se comparte la **propuesta de Zona Centro de Santa Cruz**, para todo lo que tiene que ver con Calidad de Vida Rural.

#### **PRODUCTIVIDAD (alimentación, agua, riego y genética).**

Es necesario definir un **objetivo de producción** concreto. Hacia donde se pretende ir? A los 3.000.000 millones de ovinos y 250 000 vacunos? Definiendo esto se puede pensar en la estrategia. Además, cualquier planteo tiene que venir atado con la solución al problema del guanaco. Sin esto definido se genera incertidumbre. Es necesario poner nombre y apellido a las personas que se están demorando en la toma de decisiones en este sentido. No se puede seguir sin tomar acciones concretas y no intentando solucionar el 50% de lo que está haciendo ruido en el sistema. Surge nuevamente el tema de la deducción de los impuestos al que realiza inversiones, ya que cuestiones que se pueden considerar básicas, como lo es la búsqueda de pozos de agua se ven seriamente limitadas entre otras cosas por un tema de costos. Preferible esto que pedirle un crédito a un banco. Buscar los mecanismos para poder detectar reservorios de agua ya que un productor que tiene acceso a algún curso de agua puede llegar a rebuscársela, pero no así un productor de la zona centro de la provincia. Nuevamente se necesitan definir **objetivos concretos**, apuntamos a tener un piso de 70% de señalada?. En

otras zonas se tiene que visualizar una realidad que necesita ser atendida, quizá es tiempo de repensar el sistema de producción actual y plantear algún tipo de reconversión del sistema productivo. Si todo continúa como está, el sistema extensivo en varias zonas dejara de existir. En este aspecto es esencial el acompañamiento técnico, ya que si lo anterior ocurre es necesario tener el conocimiento adecuado para poner en práctica varias de las herramientas tecnológicas que se pregonan, como puede ser la suplementación. Además, es necesario mayor acompañamiento en prácticas más conocidas como la inseminación. Para todo ello se necesita **capacitación**. Hoy en día quienes practican la suplementación lo hacen en base a prueba y error. Si se opta por este camino el sector técnico y la herramienta no puede fracasar, ya que se terminaría concluyendo que un cambio de paradigma no resulta en mayores beneficios que el sistema tradicional. Además, si el Proyecto Silo prospera no nos puede agarrar sin saber que hacer. Se plantea además que existen problemas para continuar con actividades relacionadas con la asistencia técnica al productor, en varias de las cuestiones mencionadas previamente, por un lado porque se vislumbra un menor conocimiento de dichas prácticas por parte de algunos asesores privados pero además porque la actividad ha notado un aumento del costo para realizar las asesorías. Desde un incremento en el costo del combustible hasta un aumento en los insumos básicos para realizar la actividad, lo cual repercute en el productor porque se le debe cobrar más caro, lo que trae aparejado que se deje de contratar el servicio. En este sentido se refuerza nuevamente la idea de **capacitación constante**, ya que un clasificador de lana no sólo debería realizar esa actividad, sino que tendría que tener un grado tal de ocupación en el año que le permita sobrellevar una asesoría durante todo el año, de esta manera cuando se termina el período de clasificación (que puede ser fácilmente una actividad desarrollada íntegra en 45 días) que ocurre con el asesor?. Debería tener las nociones de suplementación o para preparar animales para las exposiciones, de esta manera se logra una ocupación más continua en el tiempo y no sólo durante la época de esquila. Por último al ver los ejes propuestos, se considera que **DESERTIFICACIÓN Y REGENERACIÓN DE PASTIZALES** entraría en este ítem.

#### **Líneas de acción a desarrollar:**

- Definir el plan integral del manejo del recurso hídrico en la provincia (surge como prioridad A1 en productividad).
- Definir los objetivos de producción provincial.
- Buscar los mecanismos para poder detectar reservorios de agua.
- Aumentar la asistencia técnica en los campos.
- Capacitar a productores y técnicos en las tecnologías disponibles, actuales y futuras.
- Desarrollar planes intensivos de manejo (ejemplo suplementación estratégica).
- Mejorar las acciones en el territorio del programa PROLANA.

#### **ABIGEATO (venta clandestina, marcas y señales, mataderos).**

##### **Líneas de acción a desarrollar:**

- Aumentar el control en la provincia de Santa Cruz (frigoríficos y destacamentos policiales).
- Aumentar las penalidades.
- Mejorar el control en las carnicerías para disminuir la venta clandestina.
- Definir como obligatorio el **Censo Anual de Animales y Pastizales**.

#### **AGROINDUSTRIA Y VALOR AGREGADO**

**Lana:** Buscar la forma de mejorar las lanas más pobres. Mejorar los rindes, peso de vellón limpio y la calidad.

**Carne:** Estandarizar la producción. Mejorar la uniformidad del producto. Tener la visión para evaluar las distintas razas y las potenciales razas. Generar la información relacionada. Existe un deterioro de las carcasas que se ven en las conformaciones y en la terminación. Terminar con el manual de cortes de carne. Importante continuar con herramientas objetivas para evaluar el producto, ej. Índice de compacidad. Ver el mecanismo para no cargar jaulas con corderos livianos.

##### **Líneas de acción a desarrollar:**

- Incrementar la evaluación de razas actuales y evaluar potenciales razas.

- Mejorar los rindes, peso de vellón limpio y la calidad.
- Avanzar con la creación del programa PROCARNE.

#### **SANIDAD.**

**COPROSA debe elaborar el Plan de Sanidad.** No se puede permitir focos de sarna como ya ha sucedido en otro tiempo. Se menciona que en el presente año se observó una presencia importante de piojos.

#### **OTROS.**

Cambiar este ítem por **INSTITUCIONALIDAD**. Zona de parque genera conflictos hacia zonas aledañas. Problema con los herederos ya que no se reconoce las líneas familiares por lo que una vez terminada la relación, se obliga al productor a dejar las tierras a excepción de un pequeño lote donde está asentado el casco con algunos animales. Modificar la reglamentación en este aspecto. Existe la Ley N°3144 por la cual se crea el **Instituto de Promoción de la Ganadería de Santa Cruz**. Dicho Instituto cuenta con la facultad de disponer de un fondo de promoción para la actividad ganadera, el cual será aportado por los productores y administrado por dicho Instituto. Se necesita avanzar con su reglamentación.